



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 14 de junio de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000419, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	23555
La apertura de la sesión no quedó registrada en la grabación.	23555
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	23555
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	23555
Primer punto del orden del día. SC/000419.	
El vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del orden del día.	23555
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	23555
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23570



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23570
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23573
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	23576
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	23579
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	23581
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	23584
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23598
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23600
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	23602
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	23603
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	23604
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Empleo.	23606
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	23611
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	23611



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... solicitando sustituciones. Grupo Parlamentario Socialista no tiene. Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tampoco. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. ¿Grupo Popular, señor Fernández Santiago?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidente. Doña Irene Cortés Calvo en sustitución de don Pedro Antonio Heras Jiménez, y don Alejandro Vázquez Ramos en sustitución de don José Máximo López Vilaboa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Por parte del señor vicepresidente se va a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000419

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Empleo, Solicitud de Comparecencia 419, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco en esta ocasión ante la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León a fin de atender -como se ha señalado- la Solicitud de Comparecencia número 419, formulada a petición propia, para informar sobre los acuerdos del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, su seguimiento y su evaluación.



Esta solicitud tiene su origen en la Proposición No de Ley número 1846, presentada por todos los grupos políticos con representación en esta Cámara, y que fue debatida y aprobada en el Pleno de las Cortes, por unanimidad, el pasado siete de febrero de este mismo año dos mil dieciocho. Y, en esta ocasión, se celebra esta comparecencia tras las celebradas anteriormente ante esta misma Comisión el día veintiocho del mes pasado de los agentes sociales y económicos participantes en el diálogo social, en concreto los secretarios generales de Comisiones Obreras, de UGT Castilla y León y el presidente de la confederación empresarial CECALE. Y aprovecho la ocasión para agradecer también hoy la presencia de agentes del diálogo social; veo representantes de Comisiones Obreras, representantes de la Unión General de Trabajadores y representantes también de la organización empresarial CECALE, en concreto veo a Saturnino Fernández, a Julio Montero, a Raúl Santa Eufemia, veo también a Azucena, y antes creo que estaba David Esteban acompañando a los representantes de CECALE.

Comenzaré esta intervención haciendo un somero repaso de los hitos cronológicos de un instrumento, el diálogo social, que, como sus señorías bien conocen, constituye hoy una de las principales señas de identidad de Castilla y León. Los orígenes del diálogo social podemos encontrarlos en el acuerdo de creación de la Comisión Regional de Empleo y Formación, CREF, allá por el año mil novecientos noventa y tres, que puede considerarse, por tanto, como el embrión primigenio de un instrumento que vería su institucionalización años después, en el año dos mil uno, ya en este siglo. Y, en efecto, el nueve de noviembre de... de aquel dos mil uno, la Administración de la Comunidad de Castilla y León y las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras, y la organización empresarial CECALE, como organización sindical y empresarial más representativa en el ámbito regional, conscientes de que el diálogo social y la creación de foros para el desarrollo del mismo podrían y pueden constituir una vía eficaz para mejorar la situación social y económica de la Comunidad, suscribieron entonces el Acuerdo para el Impulso del Diálogo Social en Castilla y León. Este acuerdo fijó como objetivo el debatir y proponer actuaciones en ámbitos de máxima importancia tanto para el progreso económico y social como para la mejora de la calidad en la Administración de la Comunidad, consiguiendo un proceso abierto y permanente, que se ha ido definiendo y mejorando desde entonces en sucesivos acuerdos concretos sobre materias de muy diversa naturaleza.

El proceso de reconocimiento del valor del diálogo social en Castilla y León encontró un paso de culminación muy importante en la reforma, mediante la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, del propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León; una reforma que supuso la consagración normativa del diálogo social, siendo nuestra Comunidad Autónoma la primera no solo en reconocer la existencia e importancia del diálogo social, sino en dotarle, además, del rango normativo máximo, a nivel del Estatuto de Autonomía, definiéndolo como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León, tal y como recoge el Artículo 16, párrafo cuarto, del Estatuto de Autonomía.

Esta consideración como principio rector parte del reconocimiento expreso que el propio texto estatutario hace al papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales, disponiendo la necesidad de establecer marcos institucionales de encuentro entre ellos y la propia Junta de Castilla y León. Para proceder con su institucionalización y formalización



definitivas se aprobó la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, que desarrolla aquel Artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León mediante la creación del Consejo del Diálogo Social y la regulación de la participación institucional. Esta ley establece, en su Artículo 1.1, que el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León es el máximo órgano de encuentro y participación institucional de los agentes sociales y económicos y la Junta de Castilla y León, de carácter tripartito y adscrito a la Consejería competente en materia de ejecución de la legislación laboral, y en la actualidad, por tanto, la Consejería de Empleo.

La constitución formal del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León tuvo lugar el veintiocho de noviembre de dos mil ocho, en una sesión convocada por el presidente de la Junta, en su condición de presidente del Consejo, dando así cumplimiento a lo establecido en la disposición final de la Ley 8/2008. Y el trece de enero del dos mil nueve se produjo la constitución oficial de la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social. Desde entonces, el diálogo social se ha manifestado como una fortaleza y seña de identidad de Castilla y León, muestra del compromiso y responsabilidad de los agentes sociales y económicos, trascendiendo la mera representación personal, toda vez que a lo largo de su andadura han sido muy distintos los actores individuales, las personas, los directivos de las respectivas organizaciones que han formado parte de sus trabajos. Por ello, quiero, desde aquí, agradecer expresamente la labor de todos los agentes participantes que se han sucedido, y que han sabido entender en su totalidad, y sin excepción, la utilidad de esta valiosa herramienta, dotándola de pervivencia en el tiempo y haciendo de ella un factor de estabilidad.

Asimismo, quiero agradecer el interés de estas Cortes de Castilla y León y de los procuradores de los distintos grupos políticos al atender nuestra voluntad de explicar un método de trabajo eficaz que, desde hace ya tantos años, viene estructurando el despliegue de las políticas públicas en nuestra Comunidad Autónoma y que redundará en una mejora de las condiciones de competitividad y del bienestar de los trabajadores de esta tierra.

Hecha esta breve introducción, quiero señalar, señorías, cuál es el modelo del diálogo social que tenemos en Castilla y León; una muestra del consenso entre actores que piensan –que pensamos– distinto. Podríamos decir que es fruto de un nuevo modelo de sindicalismo y representación empresarial en el que se compatibiliza la exigencia necesaria de determinadas políticas públicas con los acuerdos entre las partes a través del diálogo; un diálogo que debería ser propio de todas las instituciones en el siglo XXI. El diálogo social, señorías, pues, consiste en entender la acción del Gobierno en Castilla y León como el Gobierno con la sociedad; ello supone enriquecer la acción del Gobierno con otras perspectivas y otros puntos de vista que, si son distintos, son todavía más útiles. Se trata de entender el diálogo desde una doble legitimidad, o lo que se ha dado en llamar legitimidades cruzadas, de las que Castilla y León constituye un muy buen ejemplo por cuanto se compatibiliza –y tenemos múltiples muestras de ello– el diálogo parlamentario de los representantes de los ciudadanos, representados aquí, en las Cortes de Castilla y León, con el diálogo social de los representantes de la sociedad, representados en los agentes sociales y económicos en las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León.



El nuestro es, además, un diálogo del máximo nivel, que ha demostrado prestar especial atención a las personas más desfavorecidas, al mundo rural y a los ciudadanos afectados por el cambio del modelo productivo; y un diálogo que siempre se ha llevado a cabo atendiendo a unos principios básicos de funcionamiento en la adopción de acuerdos. Si tuviera que señalar estos principios básicos, diría que son: primero, la voluntariedad para alcanzar acuerdos desde la convicción de su conveniencia y oportunidad; segundo, la unanimidad, por cuanto se exige la participación de todas las partes en la adopción de los mencionados acuerdos; tercero, el respeto, respeto a los planteamientos de todos los partícipes, distintos y diversos; cuarto, la confianza, confianza entre las partes tanto en la búsqueda de acuerdos como en su posterior desarrollo en el tiempo; quinto, la generosidad, generosidad manifestada en la capacidad de ceder en las pretensiones particulares en favor del interés general y del necesario consenso -cesión en pretensiones individuales que nunca supone renuncia de las posiciones de partida y de los principios que cada cual puede defender-; y por último, corresponsabilidad, corresponsabilidad en los acuerdos y corresponsabilidad también en el desarrollo de los resultados de las acciones desarrolladas.

Todo ello sin perder de vista las indudables virtudes intangibles que además tiene el diálogo social, como el valor *per se* que tiene por sí mismo el acuerdo y la concertación, y la importancia de ser capaces de lanzar un mensaje de estabilidad hacia la sociedad para propiciar, por ejemplo, la localización de inversiones, la búsqueda de soluciones a conflictos y problemas, y un clima de paz social que favorece especialmente a los trabajadores y las empresas.

Se trata, en definitiva, de una institución fundamental de democracia participativa, que sirve como instrumento de cohesión, y que constituye el diálogo social una seña de identidad al alza, que persigue exportar sus bondades a otros ámbitos y reforzar los lazos de nuestra Comunidad con otros territorios, especialmente con aquellos más próximos en lo cultural y en las relaciones humanas, como es Hispanoamérica.

Porque, señorías, no hay que perder de vista que el diálogo social impulsado por Castilla y León es visto en el conjunto de España, y de forma individual por otras Comunidades Autónomas, como una referencia de la adopción de acuerdos al servicio de los ciudadanos. Como consecuencia de ello, otras Administraciones públicas han mostrado también interés en conocer la experiencia de más de tres lustros de acuerdos en materia laboral, económica y social, que han permitido abordar los momentos de crisis y fortalecer las oportunidades de Castilla y León, y que no debemos renunciar a trasladar más allá de nuestras fronteras regionales como extensión de buenas prácticas que pueden resultar también beneficiosas para los demás.

Asistimos, señorías, en resumidas cuentas, a un esfuerzo colectivo con resultados concreto. En Castilla y León hemos podido llegar a más y mejores acuerdos que si no existiera el diálogo social, y esos acuerdos, además, se enfocan a favor de todos, y de forma especial de los que necesitan de la protección de lo público. En concreto, durante todos estos años de andadura del diálogo social, hemos suscrito casi un centenar de acuerdos en Castilla y León, desde el consenso y desde el convencimiento de que son útiles para todos los castellanos y leoneses. Unos acuerdos, además, con contenido económico y que se cumplen, como muestran sus correspondientes seguimientos, y que no son meros acuerdos puntuales o aislados,



sino que nacen con vocación de permanencia en el tiempo. Entre estos acuerdos, cabe destacar los... los nueve últimos firmados, a los que aludiré en unos instantes, así como los que todavía podemos considerar vivos por tener un objeto aún vigente, sobre los cuales ya se ha informado en estas Cortes en anteriores ocasiones. Me refiero, por ejemplo, a algunos de tanto calado como el que, en un contexto económico muy distinto al anterior, dio lugar, en materia laboral, a la adopción de la II Estrategia Integrada de Empleo, apostando especialmente por la calidad en el empleo; o al que en materia económica o industrial dio lugar al III Acuerdo Marco de Competitividad, con medidas económicas vinculadas a empleo, servicios de calidad y población; sin olvidar tampoco el que acordó extender progresivamente el ámbito de actuación del SERLA a la mediación en conflictos individuales, por citar tan solo algunos ejemplos significativos.

Describiré a continuación, de forma algo más detallada, el análisis de los nueve últimos acuerdos suscritos el pasado quince de febrero en materia laboral, social y medioambiental, que en su conjunto movilizan más de 231 millones de euros de recursos públicos, y cuyo contenido íntegro puede ser consultado por sus señorías, como por el conjunto de los ciudadanos, en el enlace web del portal del diálogo social de Castilla y León.

En primer lugar, en materia laboral. Y cabe referir a este respecto los siguientes acuerdos:

Uno. El Plan de Empleo 2018. El primero de esos acuerdos laborales se refiere, como he señalado, a PAPECYL 2018, que contará, y que cuenta para este ejercicio, con un montante de 152 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,4 % respecto al año anterior. Su objetivo es seguir consiguiendo más empleo, más estable, de mayor calidad y con prioridad para los colectivos con más dificultades.

Como sus señorías conocen, para el presente año se refuerza especialmente el Plan de Empleo Local, que contará con 55,2 millones de euros. Este plan potencia el empleo dinamizador de la economía local apoyando el sector turístico, forestal, minero y agrario con una apuesta por un empleo de calidad, con contratos a jornada completa y por al menos seis meses, en puestos no estructurales y con las mismas retribuciones que el personal de plantilla de las entidades locales; todo ello aspectos requeridos y demandados por las organizaciones sindicales y empresariales. El plan incorpora también convocatorias específicas para personas con discapacidad, para perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, para jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil y, como novedad en dos mil dieciocho, para mayores de 55 años. Y también se refuerzan las ayudas para desempleados de los municipios mineros.

El Plan de Empleo Joven contará con 43,2 millones de euros, que incluyen los fondos del Programa Operativo de Empleo Juvenil y apoyos adicionales para cubrir la franja hasta los 35 años. Así mismo, se mantiene el Plan frente a Crisis Empresariales, con una dotación de 5,9 millones de euros.

Pero la principal novedad del Plan de Empleo 2018, como ya les he señalado, se dirige a los parados mayores de 55 años, uno de los colectivos más castigados por la crisis y menos beneficiados todavía por el inicio de la recuperación. Así, con la previsión de beneficiar a entre 7.500 y 8.500 parados mayores de 55 años, se ha puesto en marcha un Plan Especial 2018-2020, que contará con una aportación de la Junta de 60,4 millones de euros, cifra que podrá acercarse a los 80 millones con la adicio-



nalidad de las entidades locales. La aportación de la Junta para este Plan Especial durante el año dos mil dieciocho es de 19,3 millones de euros.

Segundo. Acuerdo para la calidad del empleo en la contratación de servicios para la Junta de Castilla y León. El objetivo de este acuerdo, que es iniciativa también de los agentes sociales en Castilla y León, es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas con las que la Junta contrata servicios. En virtud del mismo, los órganos de contratación de la Junta asumen la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de prevención y protección de la salud laboral en relación con los trabajadores de las empresas que presten servicios en sus dependencias. Los órganos de contratación de la Junta facilitarán a los licitadores los listados del personal de las empresas salientes, con todos los detalles individuales de cada trabajador; no se admitirán ofertas que no permitan cumplir con los derechos salariales de los mismos, y se fijarán penalizaciones para los casos de incumplimiento, retrasos reiterados en los pagos o aplicación de condiciones salariales inferiores a las debidas. Los pliegos de cláusulas administrativas reforzarán el carácter social de los contratos públicos, promoviendo la contratación de más personas con discapacidad de las que exige la legislación, el empleo de personas con especiales dificultades de inserción, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la conciliación, la lucha contra el desempleo, la formación y la garantía de la protección de la salud en el lugar de trabajo.

Tres. Acuerdo para el desarrollo de una norma reguladora de la formación para el empleo. Este tercer acuerdo en materia laboral es también novedoso. Se concreta en el compromiso de elaborar conjuntamente el proyecto que reglamente la formación para el empleo en Castilla y León. Supondrá revisar las doce disposiciones que actualmente regulan la materia y abordará todos los aspectos que afectan a la formación para el empleo: contratos formativos, programas en alternancia de formación y empleo, orientación profesional, acreditación de competencias adquiridas y participación en el sistema por parte de las organizaciones sindicales y empresariales. En especial, ha de contribuir este acuerdo a que las empresas den el paso hacia la economía 4.0 y puedan adaptarse y aprovechar mejor las oportunidades de la revolución digital.

El segundo gran ámbito de acuerdos es en materia social. Y a este respecto cabe referir varios acuerdos.

Cuatro. Acuerdo sobre dependencia. La dependencia en Castilla y León vuelve a tener presencia y a verse reforzada con los acuerdos del diálogo social y con las demandas sociales planteadas por los agentes del diálogo. En esta ocasión, con medidas en materia de dependencia por valor de 31 millones de euros. El diálogo social ha contribuido en estos años al avance y mejora de la aplicación de la ley de la dependencia. En la actualidad, Castilla y León es reconocida a nivel nacional como la Comunidad con la gestión más eficiente de la dependencia, la única que ha conseguido incorporar en el último año al sistema a los dependientes de Grado I y contar con plena atención, la que más beneficiarios tiene sobre el total de población potencialmente dependiente, y la Comunidad con mayor capacidad para generar empleo en torno a la dependencia. Y nada de esto, seguramente, hubiera sido posible sin las aportaciones de los agentes sociales y económicos de Castilla y León.



Junto a esto, la dependencia en Castilla y León ha avanzado en los últimos años en mejoras destacadas en cuanto al reconocimiento, a la compatibilidad entre prestaciones y a las cuantías. En Castilla y León, el 23 % de las personas mayores de 65 años y el 34 % de las mayores de 85 años viven solas y las estimaciones auguran que en esta tendencia se verá incrementada en los próximos años.

Por este motivo, las principales actuaciones pactadas en esta ocasión en el marco del diálogo social para los tres próximos años en materia de dependencia irán destinadas especialmente a dar servicios que palién los efectos negativos que supone la soledad en las personas mayores, y más si estas personas son dependientes.

Para seguir reforzando esta línea de trabajo y seguir mejorando la vida de estas personas, el acuerdo firmado incide en potenciar servicios como la ayuda a domicilio o la teleasistencia, que son servicios que apoyan a las personas a través de cuatro medidas prioritarias. En primer lugar, se desarrollarán medidas de mejora de la ayuda a domicilio para dar cobertura a más personas, eliminar esperas y aumentar su intensidad. En segundo lugar, medidas para impulsar el uso y los beneficios de la teleasistencia, especialmente la avanzada; prestación que se desarrollará normativamente y será compatible con otros servicios para personas dependientes. En tercer lugar, se encuentra la reducción del copago en la ayuda a domicilio, con la propuesta de que el servicio sea gratuito a partir de este año para las personas con renta inferior a 570 euros al mes; y en el horizonte del año dos mil veinte, la aplicación progresiva de la gratuidad, a demanda de los agentes del diálogo social, para las personas que vivan solas y tengan, en este caso, una renta inferior a 700 euros al mes, así como la reducción del precio en un 20 % de media para las personas que vivan solas y tengan rentas medias o bajas, aspectos todos ellos que se negociarán a su vez con las corporaciones locales. La cuarta medida destacada es la reducción del copago en la teleasistencia, donde se propone también incrementar el porcentaje de usuarios con acceso gratuito y la reducción progresiva del copago en un 20 %.

Además, otros aspectos de este mismo acuerdo en materia de dependencia se refieren a la reconversión de plazas para dependientes, así como el incremento de las plazas de convalecencia sociosanitaria.

Cinco. Acuerdo sobre conciliación. Es la primera vez que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral se aborda por el diálogo social de manera integral, a través de un acuerdo que supondrá 5,8 millones de euros en sus tres años de vigencia. El objetivo, también planteado a iniciativa de los agentes sociales y económicos, es mejorar las ayudas para excedencias y reducción de jornada y para la sustitución de personas que ejerzan dichos derechos. Además, se creará una nueva línea de subvenciones para favorecer la flexibilización y racionalización horaria dentro de las empresas. Se pacta también mejorar en dos mil diecinueve las deducciones fiscales por nacimiento y adopción, paternidad y cuidado de hijos menores, que contribuyen a promover la natalidad y la conciliación, y favorecen por tanto objetivos demográficos.

Asimismo, se acuerdan mejoras en el Programa Conciliamos, que congela sus precios hasta el año dos mil veinte, que amplía la gratuidad a los hijos de víctimas de violencia de género y de terrorismo, y que se extiende a nuevos períodos no lectivos (el lunes y martes de Carnaval, y a los sábados a partir de dos mil diecinueve). También se mantienen hasta dos mil veinte los precios de los Programas Madrugadores,



Tardes en el Cole y Crecemos. En este último, se acuerda ampliar su oferta y establecer precios homogéneos.

El acuerdo pretende además promover la corresponsabilidad y reparto equilibrado de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos; para ello se apoya económicamente en la contratación de agentes para la igualdad y de la conciliación, que velen por la mejora del mercado laboral y combatan la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Este acuerdo se completa con el primer borrador del Anteproyecto de Ley de Medidas para el Fomento de la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, incluido en el Programa de Gobierno de la Junta. Como señalé hace unas semanas ante esta misma Comisión, esta será, y también a iniciativa del diálogo social, la primera ley de carácter integral en la materia que se aprobará en España. Incidirá tanto en el ámbito público como en el privado, reconocerá el derecho de las personas a compatibilizar los tiempos de trabajo remunerando... remunerado y los de la vida privada, y establecerá un conjunto de medidas para favorecer tanto la propia conciliación como la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Tengo que decirles que este proyecto de ley ha superado ya el trámite de Gobierno Abierto y está actualmente siendo examinado por parte del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Seis. Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante 2018-2021. Este acuerdo se desdobra en dos instrumentos: por un lado, el IV Plan Estratégico de Cohesión Social con las Personas Inmigrantes y Convivencia Intercultural 2018-2021, que a su vez se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y, por otro lado, el IV Acuerdo de Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante 2018-2021.

Entre las medidas previstas, cabe destacar las destinadas al fomento del aprendizaje del castellano, junto al mantenimiento de un servicio de traducción telefónica en 51 idiomas, en los órganos de atención directa al ciudadano y en el teléfono 012. Las actuaciones de compensación educativa para la población inmigrante y las medidas específicas para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en la población inmigrante y para dar atención específica a las víctimas de violencia de género son instrumentos básicos de este acuerdo. La principal herramienta es la red de atención a las personas inmigrantes, creada en dos mil dieciséis y que integra ya 55 centros. El Acuerdo de Integración Social y Laboral alcanza, además de los inmigrantes, también a los emigrantes retornados, promoviendo actuaciones de sensibilización y formación, medidas de orientación y asesoramiento, y apoyos para mejorar su empleabilidad.

Siete. Acuerdo sobre vivienda. Este acuerdo contempla suscribir un nuevo convenio con el Ministerio de Fomento para la aplicación en Castilla y León del Plan Estatal de Vivienda, con el compromiso de que la Junta aporte una financiación complementaria anual de al menos 6.000.000 de euros. Asimismo, se acuerda dar continuidad y estabilidad hasta dos mil veintiuno a las ayudas al alquiler de vivienda habitual, manteniendo las mejoras introducidas en dos mil dieciséis. Además, se elevarán las cuantías máximas de las rentas que puedan ser subvencionadas, según los datos de evolución de los precios de las rentas de alquiler. En tercer lugar, se mantienen las líneas de apoyo a la regeneración urbana y a la realización edificatoria, extendiendo esta última al medio rural y prioritariamente a colectivos necesitados de



una mayor protección. Y, por último, se impulsa el parque público de viviendas de alquiler social, con el objetivo de superar las 2.600 durante la vigencia del acuerdo.

El tercer gran grupo de acuerdos, como les señalé inicialmente, es el que tiene un contenido medioambiental.

Ocho. Sector forestal. Este acuerdo parte de la consideración del sector forestal como sector estratégico para el desarrollo y generación de actividad y empleo en el medio rural y para la recuperación demográfica. La Junta se compromete a convocar ayudas para aserraderos e industrias forestales, a ampliar las dirigidas a plantaciones forestales productivas y a mejorar la profesionalidad y eficiencia en el trabajo forestal, sobre el que se adoptarán medidas de control, prevención y formación. Se recogen también medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, se asume el compromiso de reforzar el operativo de lucha contra incendios, consolidando su incremento presupuestario entre dos mil dieciocho y dos mil veinte. Y ello permitirá incrementar el período de contratación media, a adecuar el operativo a las condiciones climatológicas, y a recuperar el Plan 42 para la prevención activa a través de medidas de concienciación, educación y apoyo a las actividades agroforestales de la población local.

Y nueve. Cambio climático. Este último acuerdo, el noveno de los que estoy desarrollando ante sus señorías, se propone informar y formar al tejido empresarial de la Comunidad y facilitar un adecuado asesoramiento en materia medioambiental, a fin de promover lo que se denomina “una transición justa”. El concepto de transición justa, que incorpora el acuerdo, está muy relacionado con las posiciones que en materia energética defiende la Junta de Castilla y León y también los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad, y que han contado con un amplio apoyo parlamentario. Así, este conjunto de acuerdos, nacidos del diálogo social, incluye previsiones contra el cambio climático, pero también medidas y programas para las comarcas mineras, a las que quiero reiterar el firme compromiso y apoyo por parte del Gobierno autonómico y del conjunto del diálogo social. El desarrollo de esos objetivos se concretará en un acuerdo de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y los agentes del diálogo social, con una financiación de 450.000 euros en el período dos mil dieciocho-dos mil veinte.

Pero, señorías, de poco o de muy poco servirían los esfuerzos desarrollados por el Gobierno autonómico y los agentes sociales y económicos para desarrollar estos acuerdos si no ofrecieran resultados visibles y tangibles para los ciudadanos. Es por ello preciso resumir, al menos, los principales efectos y consecuencias que son hoy perceptibles como fruto de la labor desarrollada en el seno del diálogo social, en lo que podríamos llamar un breve balance de resultados.

El primero de ellos, en cuanto respecta al ámbito socioeconómico y laboral, es que, como he señalado en alguna intervención ante esta Comisión, hoy se está creando empleo y está bajando el paro. Desde el peor momento de la crisis económica, se han creado ya en Castilla y León 58.300 puestos de trabajo, y la tasa de paro ha bajado desde el 22,7 % hasta el 13,7 %, y el 30 % de las personas que perdieron su empleo lo han recuperado ya, pero ellas son todavía cifras muy insuficientes, y además somos plenamente conscientes de que no atienden a los objetivos de calidad del empleo que en su integridad nos hemos propuesto.



Pero, además, sin duda, se trata de citar y examinar ejemplos concretos de objetivos planteados desde la aprobación de la II Estrategia Integrada de Empleo en Castilla y León, y si tuviera que, hoy, destacar ante sus señorías un breve número de ellos, 30 en este caso, consideraría como los más importantes los siguientes:

Uno. En este período -y, como digo, desde la aprobación en el año dos mil dieciséis de la II Estrategia Integrada de Empleo en Castilla y León-, uno, han recibido formación 76.620 trabajadores, 19.249 ocupados y 57.371 desempleados, con una ejecución total superior a los 100 millones de euros.

Dos. Se han impartido 428 cursos y acciones formativas con medios propios y 5.686 con medios ajenos, tanto para ocupados como para desempleados.

Tres. Un total de 384.950 personas han hecho uso de los servicios de orientación prestados por las oficinas de empleo y por las entidades colaboradoras.

Cuatro. Han sido contratadas ya 17.513 personas en los últimos dos años con los fondos del Plan de Empleo. De ellas, 4.012 han sido jóvenes; 7.643, mayores de 45 años; 5.764, parados de larga duración; 2.181, personas con discapacidad; y 2.037, personas procedentes de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Cinco. Más de 1.000 personas se han beneficiado de las ayudas del Plan de Integración para el Empleo (PIE), y aprovecho a señalar que está abierto el plazo de convocatoria a los efectos de que del mismo se cree la correspondiente difusión y promoción.

Seis. Hay 20 Centros Especiales de Empleo más, que hoy dan empleo a 779 trabajadores con discapacidad más, desde la aprobación de esta Estrategia Integrada, hasta alcanzar un total de 215 Centros Especiales de Empleo y 5.462 trabajadores con discapacidad empleados en los mismos.

Siete. Se ha destinado más de medio millón de euros a la formación en materia de prevención de riesgos laborales de 777 trabajadores y 1.006 desempleados. Y en materia de seguridad y salud laboral, de 569 trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención; además de realizar 356 actividades formativas impartidas por los técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, de las Oficinas Territoriales de Trabajo, que han contado con la participación de 12.135 asistentes.

Ocho. Un total de 2.918 trabajadores de Castilla y León han sido beneficiados en sus diferentes modalidades por las coberturas por expedientes de regulación de empleo, en un escenario de reducción de los mismos.

Nueve. Desde la Fundación Anclaje -y ayer mismo teníamos el patronato al efecto- se han realizado 15 intervenciones en crisis empresariales que han afectado a 3.215 trabajadores, con la celebración de un total de 65 reuniones.

Diez. El Servicio de Relaciones Laborales (SERLA), hasta concluir el pasado mes de mayo, ha realizado labores de mediación en estos dos años en 621 expedientes de conflictos colectivos, que han servido y afectado a 12.006 empresas y a 267.261 trabajadores, y en 5.309 expedientes de conflictos individuales, que afectan a 6.133 empresas y 5.309 trabajadores; lo que da una idea muy clara de la importancia, pero también de la potencialidad del SERLA.



Once. En el ámbito empresarial contamos hoy ya con 5.600 empresas exportadoras.

Doce. La Lanzadera Financiera ha facilitado el acceso a la financiación a 3.300 empresas, con más de 1.000.000 de euros de inversión y propiciando la creación o el mantenimiento de 66.173 empleos.

Trece. En los últimos años se han financiado 1.565 proyectos de I+D+i con 270 millones de euros.

Catorce. En el ámbito social, hemos flexibilizado el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía, incluso por ley aprobada en las Cortes de Castilla y León, también tras las propuestas y acuerdos del diálogo social, con medidas para favorecer la incorporación al mercado laboral y agilizando y flexibilizando los trámites en el plazo de un mes desde la solicitud.

Quince. En el año dos mil dieciocho, con cargo a esta Renta Garantizada de Ciudadanía, destinaremos más de 79 millones de euros para atender a unas 15.000 familias y 36.000 personas.

Dieciséis. Desde dos mil doce han dejado de percibir la Renta Garantizada de Ciudadanía 10.930 personas por encontrar un empleo.

Diecisiete. Hemos dedicado 76.000 euros anuales a medidas de prevención y tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral para 1.000 personas. Hoy mismo hemos acordado en el Consejo de Gobierno los programas para este mismo año dos mil dieciocho.

Dieciocho. Hemos implantado medidas de ayuda a domicilio, rebaja del copago, reducción de plazos y tramitación o reconversión de plazas residenciales para 105.000 personas en situación de dependencia, con 108 millones de euros.

Diecinueve. Se han dedicado 207 millones de euros anuales a medidas de la Red de Protección a Personas y Familias en Situación de Mayor Vulnerabilidad Social o Económica, que han beneficiado a 200.000 personas.

Veinte. Se ha acordado una nueva regulación para elevar a rango de ley la mencionada Red de Protección, y, precisamente ayer mismo, el Pleno de esta Cámara, de forma unánime, aprobó ese proyecto de ley, que es fruto del impulso también del diálogo social de Castilla y León; y desde aquí quiero reconocer el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los grupos parlamentarios representados en la Cámara en la agilidad y también en el contenido del mismo.

Veintiuno. Hemos destinado 5,8 millones de euros a medidas de conciliación, de las que se han beneficiado 11.000 castellanos y leoneses.

Veintidós. En el ámbito de la vivienda, 23.408 personas se han beneficiado de ayudas al alquiler, con una inversión de 29,8 millones de euros.

Veintitrés. Otras 8.222 personas se han beneficiado de ayudas para la rehabilitación de vivienda, a las que se han destinado 14,6 millones de euros.

Veinticuatro. Se ha hecho una inversión total de 1,6 millones en las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Inmigración, tales como subvenciones, servicios de traducción y red de atención a las personas inmigrantes de Castilla y León, que han afectado a 56 centros y han beneficiado a 112.278 inmigrantes. Esta misma



tarde, precisamente, hay una importante reunión en Castilla y León en este ámbito respectivamente... respecto, en este caso, a los refugiados.

Veinticinco. En el ámbito educativo, se han destinado casi 4.000.000 de euros en los últimos dos años para proyectos de mejora e innovación de la Formación Profesional, desde el Plan 2018-2020, de cuyas medidas se han beneficiado 40.000 alumnos cada año.

Veintiséis. Se han destinado más de 4,5 millones de euros en los últimos dos años para ayudas al alumnado universitario de nuevo ingreso, segundo curso y posteriores, y para la acreditación lingüística.

Veintisiete. Hemos dedicado 700.000 euros a becas Erasmus. Veintiocho. Los... conforme, en este caso, a lo previsto -perdón- en los acuerdos del año dos mil diecisiete.

Veintiocho. Los programas Madrugadores y Tardes en el Cole han contado con un presupuesto de más de 900.000 euros en el último curso, notablemente por encima de los 700.000 euros previstos inicialmente.

Veintinueve. Los comedores escolares han dado servicios a 23.400 alumnos en el curso dieciséis-diecisiete y a 25.300 en el presente curso diecisiete-dieciocho.

Y treinta. Los precios públicos han disminuido un 5 % en la primera matrícula, también a impulso del diálogo social.

Naturalmente esta no es una relación exhaustiva, pero sí quiero señalarles que el detalle de ejecución de las líneas y medidas en las que se concretan estos acuerdos se presentan ante los diferentes órganos de participación institucional-sectorial y ante el Consejo Económico y Social. En particular, existen órganos de participación en los ámbitos de los servicios sociales, la economía o el empleo, por citar algunos de ellos. Y por lo que respecta a este último, mañana mismo, día quince de junio, se celebra el Consejo Regional de Trabajo; y el próximo martes, día diecinueve, se celebrará el Consejo General de Empleo, que en ambos casos tendré la ocasión de presidir personalmente.

Pero todo lo alcanzado no... señorías, no es sino una invitación y una exigencia respecto del futuro, y, por tanto, son hechos que nos invitan a afrontar, con esfuerzo, dedicación y determinación, los dos principales retos que, a mi juicio, tenemos en los próximos años en el ámbito del diálogo social: en primer lugar, mantener y proteger el diálogo social y profundizar en su desarrollo; y, en segundo lugar, promover su conocimiento, extendiéndolo y difundiéndolo más allá del ámbito estrictamente autonómico.

Empezando por el primero de estos retos, y reiterando algo que he apuntado al inicio de mi intervención, hay que recordar que detrás de los acuerdos y detrás de las organizaciones participantes están las personas, que las empresas... -perdón- las personas que las representan y que se sientan a negociar. Unas personas que, como indicaba anteriormente, han sido distintas o diferentes a lo largo del tiempo, pero que todas ellas tenían algo en común: su voluntad de trabajar por el diálogo social, al servicio de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Y todas ellas son artífices y negociadores de los distintos acuerdos alcanzados; han hecho posible el diálogo social a través del trabajo desarrollado en su seno, y que expresamente ya agradecí al principio de esta comparecencia.



Como ellos, los representantes en las próximas décadas del Gobierno autonómico y de las organizaciones económicas y sociales serán los protagonistas futuros del desarrollo de los acuerdos y de los resultados de esta valiosa herramienta del diálogo social. Porque, señorías, a pesar de su consolidación en el tiempo, el diálogo social puede no ser algo ganado para siempre; como todo proyecto basado en esos principios de voluntariedad, unanimidad, respeto, confianza, generosidad y corresponsabilidad entre las partes a los que antes aludía, ha costado mucho afianzar el modelo de diálogo social implantado en Castilla y León, y por eso es, precisamente, que se deben seguir haciendo todos los esfuerzos para mantenerlo activo en el futuro. Por ello es necesario el compromiso de todos, tanto de quienes hoy estamos al frente de las organizaciones sociales y económicas y de los respectivos Gobiernos o del Parlamento como de quienes puedan estar luego en el futuro, o quienes puedan tener responsabilidades también en los próximos años en los respectivos ámbitos.

Y aquí hago un llamamiento específico a los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, y a través de sus señorías, para que se sumen a ese compromiso de cuidar, proteger, defender y desarrollar el diálogo social, poniendo en valor sus acuerdos y sus resultados. En particular, considero que los próximos años deberíamos seguir profundizando en determinados aspectos de actuación que ya han sido objeto de acuerdos en el diálogo social y abrir nuevas áreas, siempre pensando en el interés de las personas.

En concreto, quiero señalarles que en este momento están trabajando activamente dos mesas del diálogo social: una, en el ámbito de la competitividad empresarial, incluyendo cuestiones tales como la internacionalización, la financiación y la innovación, y con nuevas propuestas en el ámbito industrial, la economía 4.0, la formación especializada y el desarrollo rural; y una segunda mesa en materia de energía, donde se trata sobre aspectos para mantener el liderazgo en energías alternativas, así como el firme compromiso de los agentes del diálogo social y de la propia Junta de Castilla y León con las actuales fuentes energéticas, y muy en particular con la minería del carbón y las centrales térmicas.

Les informo que en función del trabajo de ambas mesas consideramos que los acuerdos podrían alcanzarse en los próximos meses. Y, asimismo, todavía en la presente legislatura impulsaremos nuevos acuerdos en materias que definiremos en próximas reuniones del Pleno del Consejo del Diálogo Social del mes de septiembre; y muy en particular nos gustaría aprobar el Plan de Empleo para el año dos mil diecinueve.

Y, en segundo lugar, el otro gran reto, señorías, pasa por ser capaces de extender y difundir el diálogo social y promover su conocimiento, algo que someramente también he señalado al inicio de mi intervención. Naturalmente, se trata no solo del conocimiento interno, sino también el externo. En el ámbito interno, ahí están esos acuerdos en el ámbito del diálogo social en materia educativa para la extensión del currículum académico, para que nuestros jóvenes conozcan en mejor medida y participen de la filosofía del diálogo social; porque la mejor forma de consolidar en el futuro el diálogo social es que los jóvenes de Castilla y León sean conscientes e interioricen la importancia del mismo.

Pero, además, ya se ha dado un buen salto, en gran medida, para transmitir nuestra experiencia a otras Administraciones, con los acuerdos alcanzados en diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habi-



tantes y la implantación por parte de corporaciones locales de consejos propios del diálogo social, que también han logrado sellar importantes pactos en muchos casos, en coherencia, además, con las grandes líneas y principios plasmados a nivel autonómico; así como la posibilidad de complementar las convocatorias realizadas por el Gobierno regional, como es el caso del propio Plan de Empleo Local.

Se trata, ahora, de ir también más allá. Desarrollar paulatinamente el acuerdo alcanzado el pasado año dos mil diecisiete para difundir el diálogo social a nivel nacional e internacional, trasladando fuera de nuestro ámbito autonómico el modelo de concertación social de Castilla y León, para lo cual se creó recientemente una comisión especializada. Creo que es bueno, señorías, transmitir nuestra experiencia a otros territorios de España, donde, como bien saben, se alcanzaron acuerdos que nunca fueron desarrollados, o en los cuales –esos territorios– propiciaron intentos de crear mecanismos del diálogo social que no tuvieron éxito.

Y es indudablemente positivo trascender también con estos fines las propias fronteras nacionales. A modo de ejemplo, cabe recordar la necesidad que hubo en los albores de nuestra democracia de que por un mero principio de solidaridad los sindicatos europeos prestaron asistencia a sus colegas españoles para que adquirieran mecanismos modernos de actuación sindical, toda vez que sus experiencias previas se limitaban a las anteriores a la Guerra Civil, cuyo escenario nada tenía que ver con el de la recién estrenada democracia, y que se antojaban, por tanto, totalmente superadas. La solidaridad de los sindicatos internacionales, y especialmente de los alemanes, atendía al convencimiento de que la libertad sindical española no era un problema nacional, sino europeo e internacional, según relataría expresamente en su informe, fechado en noviembre de... del año mil novecientos setenta y seis, el director del departamento de Relaciones Internacionales de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), Erwin Kristoffersen, que decía textualmente: “Tenemos muchos motivos en el mundo, en Europa y en la República Federal Alemana para ayudar a los sindicatos españoles. Durante mi viaje –a España– recordé muchas veces los primeros años de la reconstrucción de los sindicatos en Alemania tras la Segunda Guerra Mundial. Recordé cuánto agradecemos la ayuda de todos. Podemos ahora ayudar a nuestros amigos españoles, para que lleguen también donde ahora estamos nosotros. No debemos dejar pasar esta oportunidad”.

Pues bien, si eso se dijo entonces, de igual forma creo que desde Castilla y León no debemos dejar pasar la oportunidad de difundir este modelo de concertación y diálogo con los agentes económicos y sociales que ocupa esta intervención de hoy ante esta Comisión, y que hemos sido capaces de articular entre todos con el esfuerzo colectivo. Y, en este aspecto, ya hemos puesto en práctica, de forma conjunta todos los participantes del diálogo social, distintas actuaciones que permitirán a otros territorios ser mejores y que contribuirán a fortalecer nuestra experiencia en Castilla y León, también porque nosotros, desde aquí, queremos seguir aprendiendo. Quisiera hacer expresa mención a los siguientes:

En primer lugar, dentro del Plan de Difusión e Internacionalización del Diálogo Social, el pasado día treinta de enero –de este mismo año dos mil dieciocho–, presentamos en Madrid, en la sede del Consejo Económico y Social de España, el modelo de concertación económica y social de Castilla y León como factor de cohesión social y progreso económico, con la presencia, entre otros, del presidente Juan Vicente Herrera; la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez; el secretario gene-



ral de la UGT, Pepe Álvarez; el secretario general de Comisiones Obreras, Unai Sordo; el presidente de la CEOE, Juan Rosell; el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi; el presidente del CES nacional, Marcos Peña; y el director de la oficina de Deloitte para España, Joaquín Nieto.

En el transcurso del acto se celebraron mesas redondas interviniendo, además específicamente alguna sobre Castilla y León, sobre la experiencia de nuestro diálogo social, en el que participé personalmente, pero intervinieron de forma muy activa los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT, Vicente Andrés y Faustino Temprano, y el presidente de CECALE, Santiago Aparicio. Una mesa que fue moderada por el presidente del CES de Castilla y León, Germán Barrio. La principal conclusión de la jornada es que el diálogo social en Castilla y León puede ser y debe seguir siendo útil para las personas, y deberían seguirse... desarrollar esfuerzos para su aplicación y fortalecimiento no solo en Castilla y León, sino también en otros lugares.

En segundo lugar, y también como parte del citado Plan de Difusión e Internacionalización del Diálogo Social, el diecinueve de febrero de este mismo año se celebró una jornada en la sede de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra (OIT), con la participación, entre otros, del director de la Oficina regional de la OIT para Europa y Asia Central, Heinz Koller, y el director adjunto Maurizio Bussi. Y el director de la mencionada oficina, Heinz Koller, manifestó expresamente, y lo hizo por carta, el reconocimiento expreso a una buena experiencia que muestra la fortaleza e importancia del diálogo social para definir acuerdos y consiguió... y conseguir avances, y definió la experiencia de Castilla y León como interesantísima. En el transcurso de esta jornada se realizó también un análisis del diálogo social y el tripartismo, el diálogo social en el trabajo y el papel de las organizaciones de empleadores en la colaboración con las instituciones regionales. Y poco después, y como fruto de su valoración de nuestro modelo de diálogo social, la OIT quiso reconocer el desarrollo y el impulso dado al mismo desde Castilla y León organizando en nuestra Comunidad, de la mano también del diálogo social, el pasado trece de marzo, la conferencia tripartita "El futuro del trabajo que queremos en Castilla y León", en la que constituye la primera jornada de la OIT en una Comunidad Autónoma. Esta jornada se estructuró en cuatro mesas, que reflejan lo que consideramos los cuatro grandes objetivos y ambiciones respecto de los próximos años: trabajo y sociedad; trabajo decente para todos; la organización del trabajo y la producción; y la gobernanza del trabajo, con la participación de muy reconocidos ponentes.

En definitiva, señorías, una herramienta de estas características, que es seña de identidad para Castilla y León, creemos que no debemos renunciar a que sus bondades puedan ser conocidas también en el exterior, y a extender, por tanto, más allá de nuestro territorio la importancia de los procedimientos y de los acuerdos alcanzados, así como para poder aprovechar algunas experiencias valiosas que existen en otros ámbitos y que podamos incorporar a nuestro proyecto. Porque se trata también de seguir aprendiendo, de seguir mejorando y de seguir avanzando en Castilla y León en nuestro modelo del diálogo social; y, en consecuencia, por ello, valoramos también positivamente todas las actividades promovidas por los agentes económicos y sociales que contribuyan a ello.



Voy concluyendo, señorías. He tratado de exponer, en el transcurso de esta intervención, el valor y la importancia del diálogo social y las características del modelo de concertación que hemos sido capaces de desarrollar en Castilla y León detallando los últimos acuerdos, haciendo un balance de resultados, formulando propuestas de futuro y profundizando en la necesidad de defenderlo, mantenerlo y difundirlo.

Señorías, la Junta cree en el diálogo social, lo hemos venido demostrando durante años, estamos dispuestos a seguir defendiendo y avanzando en la necesidad de alcanzar acuerdos y garantizar su cumplimiento. Estoy convencido de que todavía tenemos por delante mucho que aprender; un camino por recorrer en beneficio de los ciudadanos, y desde el liderazgo que, como Comunidad Autónoma, hemos asumido en este tema. Durante este ejercicio debemos dar cumplimiento a los nueve acuerdos alcanzados el quince de febrero, así como a los de ejercicios anteriores que todavía están en vigor. Durante dos mil dieciocho podemos avanzar en nuevas materias, como las que he descrito anteriormente, vinculadas a competitividad empresarial, energía o planes de empleo; y, asimismo, tenemos la vocación de extender y difundir nuestro modelo.

Creo que con esta intervención habré pretendido contribuir, en alguna medida, a dar a conocer aquellos aspectos más útiles de esta experiencia, que puede ser única en muchos territorios, y que constituye el diálogo social en Castilla y León. Pero sería bueno que de la celebración de esta Comisión hoy pudiéramos asumir entre todos varios compromisos. En primer lugar, el compromiso de todos los grupos parlamentarios de apoyar y defender el diálogo social en sus acuerdos, así como el respeto, por tanto, y apoyo a los participantes del mismo, especialmente a los agentes sociales y económicos. En segundo lugar, el compromiso de profundizar en el diálogo social en los próximos años, sea cual sea la composición futura de las Cortes y del Gobierno autonómico. Y, en tercer lugar, el compromiso de difundir entre todos el diálogo social, una tarea que no corresponde solo a los firmantes del mismo, sino que queremos hacer también extensiva al conjunto de la sociedad y a las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. Agradeciendo también a los representantes de los agentes del diálogo social su presencia en esta Comisión, procedemos a abrir un turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, que comienza, en representación del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Carriedo, nos ha ilustrado usted sobre todas las cosas buenas que tiene el diálogo social, lo cual yo le agradezco. Quiero saludar... antes de nada, antes de empezar, alguna cuestión que le quiero comentar a todos los agentes sociales: pedirles disculpas porque el día que ellos comparecieron este portavoz no lo pudo hacer porque tenía alguna cuestión también que tratar en otro sitio, y, por lo tanto, quiero pedirles las disculpas pertinentes, sobre todo por no haber estado ese día, aunque he de reconocer que me le... me he escuchado todo... todo lo que ellos han dicho también ese día, ¿no?



También agradecer a su equipo que, una vez más... y lo digo que una vez más, porque usted creo que será el consejero -lo cual es una virtud- que más comparece, entonces, a su equipo también, que le suele acompañar, pues, desde luego, también agradecerle ese trato.

Mire, yo voy a empezar un poco por... por lo que usted ha finalizado, es decir, por ese compromiso de mantener y de proteger el diálogo social. Y le voy a decir que con nosotros puede contar; puede contar para protegerlo, porque nos ha contado aquí las bonanzas del diálogo social. Creo que tampoco tenemos absolutamente nada que decir en este sentido. Pero sí que me gustaría decirle algo, es decir, estamos de acuerdo en lo que aporta este... el diálogo social, pero también estamos de acuerdo con algo que decía en esa comparecencia anterior alguno de los que comparecían, algún agente social que decía que, entre otras cosas, le gustaba explicar lo que era el diálogo social porque se había utilizado en sede parlamentaria de forma torticera. Claro, con lo que no estamos de acuerdo muchas veces, señor consejero, es con lo que el Partido Popular y con lo que el Gobierno de la Junta de Castilla y León suele hacer con el diálogo social, es decir, que a veces suele servir un poco para tapar alguna cuestión o, incluso, para echar en cara a los grupos políticos. A partir de ahí, es verdad que es bueno, encantado de que sea un ejemplo.

Decía usted, decía usted que, sobre todo, le daban la importancia de meterlo o por lo menos de estar dentro de la normativa del Estatuto de Autonomía, lo cual, en el caso del Partido Popular y de este Estatuto de Autonomía, tampoco es ninguna garantía, porque todos sabemos que el Estatuto de Autonomía unas veces hay cosas que se cumplen y otras veces hay otras cosas que no se cumplen. No ponga esa cara, sino... No es el momento, ni, por supuesto, voy a decir absolutamente a qué me refiero, pero ustedes me lo han oído en muchas ocasiones; lo que quiero decir es que la importancia que ustedes dan al Estatuto de Autonomía a veces es mucha y a veces es poca, ¿no?

Dicho esto, señor... señor consejero, usted hablaba de la referencia del diálogo social en Castilla y León, y al final nos... nos proponía que existían unos retos de extenderlo y disfrutarlo, de mantenerlo y protegerlo. Claro, a mí me gustaría que, en la contestación, usted me explique cómo va esa... -digamos- ese reto de extenderlo, ese reto de... yo creo que... que se extrapole a las provincias, que se extrapole a las ciudades. Bueno, a mí me gustaría saber exactamente... porque sí que... sí que he visto en algún momento que se intenta, pero no sé exactamente si ese modelo que usted hoy nos ha planteado se está extrapolando realmente donde... donde tiene que ser.

Mire, voy a entrar en los nueve acuerdos que usted ha dicho, y lo voy a intentar... hacer alguna anotación sobre alguna de las cuestiones que usted nos ha comentado, entre otras cosas, porque sabe usted que el papel lo soporta todo y está genial, ¿no?, y es verdad que los nueve acuerdos son nueve acuerdos buenos. Veremos a ver los resultados, porque... luego entraré en los resultados que usted nos ha planteado, lo que pasa que yo le voy a plantear otros resultados. Pero entraré en esos resultados que usted nos ha planteado.

Mire, hablaba del acuerdo... de acuerdos laborales del Plan de Empleo 2018, perfecto, estamos de acuerdo; creo que la cosa va bien, que pinta bien. Hombre, en esto es como en todo, ¿no?, hay algunas franjas... o hay gente que se queja



porque hay alguna franja que realmente no está protegida, cuando hablamos del Plan de Empleo, seguramente que usted está de acuerdo conmigo, es verdad que probablemente sea la franja que menos necesidad tenga de estar protegida, pero, probablemente, igual sí que tenemos que mirar... que mirar también en ese sentido en buscar... buscar también llegar a todos los colectivos.

Mire, paso directamente al segundo, al Acuerdo para la calidad de empleo en la contratación de servicios de la Junta. Y, fíjese, está bien, está bien mirar hacia afuera, está bien mirar hacia esas empresas que contrata la Junta, pero también está bien mirar para... por la calidad de las... o de los trabajadores o... que realmente tiene la Junta. Igual también es una cosa... yo lo lanzo ahí, señor consejero, es decir, para evitar que haya, por ejemplo, ¿eh?, permítame decirlo, que haya... yo que sé, médicos que durante treinta años hayan estado en un contrato de interinidad y tal, bueno, pues igual... igual también está bien que, aparte de mirar para afuera -lo cual es importante-, también miremos para adentro.

Acuerdos sobre dependencia. Paso directamente ya a los acuerdos sociales. Estamos totalmente de acuerdo, señor consejero, creemos que es un nicho de empleo; creemos que, de las pocas posibilidades o de las cosas... de las pocas cosas que se pueden extraer positivas de lo que es la configuración demográfica de esta Comunidad Autónoma, tanto de León como de Castilla, probablemente es que la dependencia pueda ser un nicho de empleo. Y que, probablemente, cuanto más seamos capaces de desarrollar ese nicho, más posibilidades tendremos, primero, de crear empleo, lógicamente, pero, segundo, también de fijar población, sobre todo en nuestros núcleos rurales. Por lo tanto, le digo que explore también esa posibilidad.

Y, cuando habla usted de los acuerdos de... sobre conciliación y habla de los servicios de... bueno, pues para mejorar sobre todo la natalidad, hablando de la conciliación, de fijar población, mire, yo creo que he llegado a una conclusión después de estos últimos tiempos, y es que no sirve única y exclusivamente hablar de creación de empleo para fijar población -y supongo que en esto probablemente coincida usted conmigo-, tenemos que mejorar y mantener, pero sobre todo mejorar, los servicios públicos, sobre todo ese medio rural que es el que se nos está despoblando. Por lo tanto, ya no basta solamente crear empleo, sino que probablemente tengamos que hacer un esfuerzo para fijar. La conciliación puede ayudar, exacto, la conciliación puede ayudar, me parece perfecto; es muy difícil estar en contra de estos nueve acuerdos porque son nueve acuerdos desde luego que, probablemente, suscribiríamos todos. Veremos si la evolución es la correcta.

Y me voy directamente, porque si no se me... se me va el tiempo, señor consejero, sobre el... los acuerdos de medio ambiente porque no me quiero quedar sin entrar en el cambio climático, en el acuerdo en... el acuerdo noveno. Y no me quiero quedar ahí porque -yo lo he dicho en alguna ocasión y últimamente sobre todo, sobre todo, con alguna declaración de la nueva ministra de Transición Energética- yo, cuando alguien habla de transición justa, me asusta, y, claro, yo leí esto, también veo transición justa. Bueno, algún día me tendrán que explicar ustedes qué es transición justa; es decir, está bien valorar ante el cambio climático una transición hacia las energías renovables, hacia las energías limpias, pero no olvidemos realmente que aquellos que han sufrido durante mucho tiempo... yo sé que usted me va a decir que apoya a las comarcas mineras, pero claro, señor consejero, obras son amores, y la verdad es que hay determinados déficits incluso en ese plan de dinamización -no



quiero discutir sobre él porque creo que hoy hemos venido a otra cosa-, pero que se pueden mejorar, ¿eh?, que se pueden mejorar. Y yo también de verdad que le... que le invito a que siga explorándolo.

Habla usted de resultados, y habla resultados socioeconómicos. Claro, usted ha hablado de veintitantos... permítame que no recuerde absolutamente todos los que usted ha hablado. Pero, fíjese, fíjese, yo he apuntado aquí rápidamente, a vue-lapluma, seis resultados también socioeconómicos, sobre todo hablando... ligándolo al territorio que yo más conozco, ¿de acuerdo?

Mire, hoy salía un artículo en un periódico de León que decía que León es el municipio con menor actividad del país, del país, 49,4 %, tasa de actividad, ¿vale?, detrás de Gijón y Avilés. El cuarto, el cuarto, Salamanca, ¿vale?, dos ciudades, dos ciudades de esta Comunidad Autónoma. Curiosamente, curiosamente, dos ciudades de lo que a mí me gusta llamar región leonesa. Le sigo, segundo resultado, León, Zamora, dentro de las cinco provincias con menor tasa de actividad. Tercer resultado, León, la provincia, con Orense, donde se congrega el menor número de jóvenes menores de 30 años, lo cual nos implica que la renovación demográfica va a ser complicada porque el envejecimiento es tal. Cuarto resultado, León está a la cabeza en cuanto a emigración de sus jóvenes, cuarto resultado. Quinto resultado, señor consejero, Zamora y León a la cabeza de la despoblación -junto a Salamanca- de España. Sexto resultado, señor consejero, y eso seguramente que alguna... alguno de los agentes... seguro que el señor Santa Eufemia le podría dar los datos más concretos de realmente cuántos son los mineros que ahora mismo siguen... siguen desarrollando su actividad laboral en las cuencas mineras de León y también de Palencia.

Por lo tanto, de acuerdo en las bonanzas del diálogo social, de acuerdo en que tenemos que seguir explorándolo, me parece genial, pero cuando hablemos de resultados también veamos realmente lo que hay. Y para no utilizar de forma torticera políticamente el diálogo social, igual también es bueno que no se utilice por ninguna de las dos partes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Corresponde ahora fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, dar la bienvenida al consejero, por supuesto agradecer su presencia, igual que a todo el equipo de los sindicatos (Comisiones, UGT) y CECALE, a los que ya, en fin, nos vamos conociendo día a día. Y, además, que agradecemos su labor no solamente en el diálogo social, sino la labor lógicamente día a día en pro de los vecinos y ciudadanos de Castilla y León.

Sinceramente, *nihil novum sub sole*, ¿no?, decían los latinos, nada nuevo bajo el sol. Efectivamente ya, también es verdad que es el último, nos han contado ya, lógicamente, tanto los sindicatos como CECALE todas las cuestiones del diálogo social, con lo cual, pues la Consejería, lógicamente, de Empleo poco ha aportado. Es verdad que, lógicamente, ha sido bastante prolijo en datos, en cuestiones, digamos,



que se pueden computar, pero que, sinceramente, yo creo que también hay que hablar de lo que no se ha hablado, es decir, compartimos por supuesto ese mantenimiento del diálogo social, lo dijimos ya en anteriores reuniones de... con los demás agentes. Es verdad que son 99 ya acuerdos, efectivamente, 38 acuerdos desde el dos mil doce, es decir, que están llenos de vitalidad y llenos de... no de optimismo, sino de realidad constante y diaria, que es desde luego mucho trabajo el que se realiza y que se está... se está transmitiendo.

Pero es verdad que, por ejemplo, es curioso que usted hoy, por ejemplo, se ha olvidado hablar de esos empleos que faltan en el SERLA, por... por ejemplo, donde los sindicatos decían -incluso CECALE también- que faltaban más de veinte o veintitantos empleos, en el sentido de darle más dinamismo, sobre todo en las provincias, para que realmente esa labor que están haciendo de intermediación, etcétera, sea más efectiva y más eficaz, por ejemplo; parece que el señor consejero no nos ha hablado de eso.

En fin, también poco se ha hablado del tema de la despoblación, que es un tema yo creo que nos preocupa a todos, y en el fondo el gran saco donde acaban todos nuestros males, y más en Castilla y León, aunque sabemos que es un tema ya de carácter nacional e internacional, y sobre todo europeo, pero creo que lógicamente aquí, en Castilla y León, hay que recordar que más de la mitad de la población que se espera que se pierda en los próximos 5 años va a ser de nuestra Comunidad Autónoma. Y parece ser que no hacemos nunca nada por ello, es decir, yo creo que estamos todos hablando siempre de la despoblación, del mundo rural, de muchísimas cosas, que ya afecta ya a todas las... a todos los lugares, no solamente al mundo rural, sino que estamos viendo cómo en nuestras capitales también de provincia y grandes poblaciones están perdiendo población, y, desde luego, tenemos que intentarlo o hacer mucho más.

Yo lo primero que dije, y lo vuelvo a mantener hoy, es que creemos que, efectivamente -usted lo ha dicho-, que este conocimiento del diálogo social tiene que trascender mucho más, tiene que darse a conocer. Y es que, a veces, queremos que llegue, sobre todo al mundo rural, que a veces... no que estemos olvidados ni tenemos complejos de nada, pero a veces cuesta que llegue a esos pequeños autónomos, a esas pequeñas empresas, en fin, a esos pequeños empresarios, para que realmente también sean partícipes y copartícipes de estos grandes acuerdos que se están llegando, ¿no?, que son acuerdos, sobre todo los de... los nueve últimos, del quince de febrero, que efectivamente pues tienen mucha enjundia, mucha... abarcan varios aspectos, sobre todo en el tema de dependencia, familia, conciliación, etcétera, etcétera, y la verdad que lo que tenemos que hacer es implementarlo.

Una pregunta que sí que tenemos que hacer desde Ciudadanos es que si usted cree que se puede conseguir... -ya lo hicimos también en los anteriores agentes- conseguir ese 100 % de efectividad de estos acuerdos. Es decir, usted... le preguntamos a ver cómo usted cree que se puede llegar.

Una cosa que nos preocupa, y mucho también, es que... por supuesto, ya lo dijo CECALE -y nosotros desde Ciudadanos compartimos un poco también ese espíritu-, que todo esto se haga sin aumentar los impuestos, donde cuesta mucho, sobre todo a nuestras pequeñas empresas. Y, sobre todo, y un tema que también preocupa mucho en Castilla y León, es la fuga de empresas a otras Comunidades Autónomas. Y lo vemos todos los días y no estamos hablando de nada raro, sino sobre todo a



Madrid. También creemos que usted, como responsable de la Consejería de Empleo, tiene algo que decir, si la Junta de Castilla y León va a tomar algún tipo de medida que sea efectiva y eficiente para frenar esta fuga de empresas. Y, sobre todo que, por un lado, como aquí, como la película de los indios, estamos rodeados por todos los lados, ¿eh?, pero es que al otro extremo también tenemos el “cuponazo vasco”, como usted bien sabe, donde hay lógicamente unas mucho mayores garantías para otros empresarios a otro lado de Castilla y León, donde lógicamente compiten -creemos nosotros- en desigualdad de condiciones con los castellanos y leoneses. Y sí que nos gustaría que la Consejería nos diera su respuesta al tema.

Otra de las cuestiones que nos preocupa también es que si realmente llegaremos alguna vez a esos... a ese millón de puestos de trabajo, ¿eh?, que tanto habla y hablaba nuestro presidente de la Junta de Castilla y León. Y usted, como consejero, ¿cómo lo ve, estamos ya cerca o realmente nos va a costar o nunca vamos a llegar? Yo creo que ahí tenemos que intentar todos llegar lo antes posible.

Sí que es verdad, y por aportar también alguna reflexión -que todo esto también lo dijimos-, nos gustaría que se contara con la FRMP, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, con las diputaciones, con los grandes ayuntamientos, porque, lógicamente -se ha dicho ya en varios de los... cuestiones-, tienen que implementar y complementar este tipo de acuerdos, tienen que poner su parte alícuota correspondiente, pero sin los cuales poco se puede hacer. De hecho, ahora que nos vamos a inventar también esa Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputaciones, esperemos que aparte de una nueva... bueno, proyecto de ley, pues luego le demos contenido, ¿verdad?, porque la Federación Regional del Municipios y Provincias yo creo que podía tener mucha más capacidad, sobre todo política, de la que tiene ahora mismo, pero, en fin, es una cuestión esta también a desarrollar.

En ese sentido, yo creo que también hay que tener que... todos humildad, el saber que trabajamos y podemos hacer las cosas mejor. Sabemos que es un referente el diálogo social para todos los lugares, pero también los agentes son los que son, y hay que decir también... y algunas... otras organizaciones sindicales lo están diciendo, sobre todo, pues en temas de Función Pública, etcétera, etcétera, que, lógicamente, hay que respetar también otros criterios, y yo creo que nos entendemos, en el sentido de que, en fin, la voluntad lógicamente de otros representantes, aunque yo creo que es un marco fundamental y hay que valorarlo como tal. Y es muy importante que esta valoración del diálogo social, que, efectivamente, compartimos desde Ciudadanos, que es un referente nacional, y europeo sobre todo, y cada vez más, y que la verdad que, cuando hacemos las cosas bien, tenemos que exportar algo, ¿eh?, no solamente vamos a exportar a veces despoblación y otras cosas... yo creo que, cuando hacemos también algo bien, tenemos que sacar, digamos, ese orgullo lógico del trabajo bien hecho y de esa voluntad -vuelvo a decir- de diálogo y de... y de consenso.

Y, en ese sentido, nos gustaría que nos contestara a esas preguntas, porque es lo más importante. Lo demás, pues ya sabemos que son datos y más datos, y más voluntad. Pero, mire, le voy a dar un acuerdo -a veces, los acuerdos son como son, y quiero decir que a veces no todo es tan bonito como parece-: situación actual del Acuerdo del diálogo social en materia de conversión de plazas residenciales, ratificado en dos mil diecisiete, Acuerdo del diálogo social en materia de atención a personas en situación de dependencia. Y, por ejemplo, si aquí vemos los años, el



primer año, dos mil diecisiete: se han intervenido 64 plazas (32 en Miranda de Ebro, 16 en Palencia y 16 en León); dos mil dieciocho: se dispondrá, ¿eh?, definitivamente de su uso y podrán ser ocupadas las 64 plazas; además, se continuará la reconversión de 12 plazas en Palencia y 28 en León; dos mil diecinueve: se podrán ocupar las plazas en las que se ha intervenido en el año anterior (12 en Palencia y 28 en León); además se continuará con la reconversión (32 plazas en Palencia y 32 en Miranda de Ebro); dos mil veinte: se podrán ocupar las plazas en las que se ha intervenido el año anterior (32 en Palencia y 32 en Miranda de Ebro); además se continuará con la reconversión de 56 plazas en Segovia.

Quiero decir, del diecisiete al veinte, casi cuatro años; en fin, todo tarda. Sabemos que... somos conscientes de que las cosas van lentas, lo importante es que se avance, y, desde luego, no se dé ni un paso atrás y que el diálogo social sirva para que, de una vez por todas, Castilla y León no seamos ya Comunidad Autónoma ni de segunda ni de tercera, seamos una Comunidad Autónoma con todas las garantías y con todos los derechos como las demás, en este país que se llama España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación de Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y bienvenido, consejero, a la Comisión de Empleo, y, bueno, darle la bienvenida como siempre, lo mismo que a todas las personas que nos acompañan. Como sabe, el pasado día veintiocho, como ya se ha recordado, tuvimos aquí ocasión de escuchar a los secretarios generales de Comisiones Obreras, UGT y al presidente de CECALE, informando a esta Comisión sobre los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y evaluación. Respetando las razones expuestas por los componentes del Consejo del Diálogo Social, apelando a la responsabilidad de cada organización de forma independiente sobre los acuerdos, no compartimos en muchos casos la visión, pero fue interesante comprobar cómo las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras y la organización empresarial CECALE tienen una visión distinta a lo que otros percibimos desde la calle del diálogo social.

Y es que la calle ve a los sindicatos mayoritarios como parte integrante del sistema, supeditados al poder político; no lo decimos nosotros, señor Carriedo, en palabras de quien fue secretario general de Comisiones Obreras, señor Fernández Toxo. Y es lógico que así se perciba, pues los sindicatos UGT y Comisiones Obreras han asumido una función representativa y de gestión que trasciende el ámbito del trabajo, pero, además, manifestaba el señor Toxo que la crisis ha puesto de manifiesto los límites de este modelo de sindicalismo, un modelo basado en el pacto social permanente y la dependencia institucional. Un poquito más adelante verá por qué digo o por qué introduzco esto así.



También fue una oportunidad la comparecencia para trasladar al presidente de CECALE que la parte empresarial, contando con una legislación que desequilibra la negociación colectiva, que goza de un escenario de paz social, de desmovilización de la clase trabajadora, que da estabilidad al sistema productivo, que esa productividad no repercute en la misma medida en los salarios ni en la estabilidad en el empleo ni en todo... sino todo lo contrario: más devaluación salarial, más precariedad laboral. Entendemos que la parte empresarial desaprovecha esas circunstancias para tener o llevar a la Comunidad hacia un más y mejor desarrollo. Como, a pesar del diálogo social, falta compromiso para hacerlo repercutir, como digo, en esa estabilidad económica, social, que son elementos imprescindibles para el progreso.

A la Junta también, en aquella jornada, se le hizo crítica, como no podía ser de otra manera. Y es obligado volver a exponer aquí, aprovechando su presencia, lo que se dijo. ¿Y qué dijimos? Pues dijimos algo así como que la Junta de Castilla y León utiliza el diálogo social como trinchera –creo que ya se ha dicho algo al respecto-. Y dijimos que todas las partes lo instrumentalizan cuando lo califican como seña de identidad de Castilla y León, pues no se está teniendo en cuenta la realidad, que, a pesar del diálogo social, la población... perdón, la despoblación, la precariedad, la pobreza, la desigualdad; problemas que en este caso, y en este caso desgraciadamente, sí son señas de identidad de nuestra Comunidad. Vaya por delante, y se lo digo con toda sinceridad, que creemos que el diálogo, o dialogar, debiera ser la única arma a utilizar para resolver los problemas y los conflictos, pero, desgraciadamente, el mundo no funciona así.

Mire, señor Carriedo, ustedes no son una parte más en el diálogo social, ustedes son los que gobiernan Castilla y León, ustedes son los que hacen los Presupuestos, ustedes son los que dotan de recursos económicos a los acuerdos del diálogo social, ustedes son los que tienen que exigir resultados, ustedes son los que tendrían que exigir a UGT, Comisiones Obreras y CECALE compromisos en esos acuerdos, ustedes son quienes tendrían que invitar... tendrían que evitar, perdón, los desmanes y abusos en las relaciones laborales. Y hay muchas razones, además de las económicas, para que la Junta de Castilla y León pueda exigir compromisos en las mesas del diálogo social. Voy a destacar algunas.

La primera razón es que esa negociación se produce entre desiguales. Sí que nos ha hablado de unanimidad, respeto, confianza, generosidad, corresponsabilidad, pero entre desiguales. Esto, además, no es una cuestión opinable, son datos. Y lo vamos a ver.

Otra razón sería que para ustedes... que ustedes pueden exigir compromisos a los agentes económicos y sociales, sobre todo lo tienen ustedes cuando son los propios sindicatos quienes, a la vez que llegan a acuerdos en el marco del diálogo social como... por ejemplo, como los que nos prestan, se ven obligados a denunciar el desempleo juvenil, que duplican... el desempleo juvenil, que duplica al de hace una década, y la tasa de ocupación ha caído en veinte puntos para los menores de veinticinco años. Este dato no nos lo podemos permitir. UGT y Comisiones Obreras critican la ineficacia de la Garantía Juvenil. Es necesario, antes de firmar acuerdos, exigir el compromiso de un modelo de contratación estable y con salarios dignos, o los jóvenes se seguirán marchando. Las razones son claras, son muy claras, porque son ya cuatro años de recuperación económica. Y esto es cierto.



Otro compromiso a exigir tiene que ver con la desigualdad: en Castilla y León las mujeres cobramos un 20 % menos que los hombres. Esta brecha salarial está provocada por las particularidades de la propia estructura del mercado de trabajo de Castilla y León: la alta tasa de temporalidad del empleo femenino, de los contratos a tiempo parcial destinados a las mujeres, así como una fuerte concentración de estas en determinadas actividades profesionales caracterizadas por la precariedad laboral y los bajos salarios. Créame que no hay razones objetivas que justifiquen esta realidad. Nos hablaba de que sí que... que se ocupan o que llegan a acuerdos para que se controle el empleo en las empresas que contratan con la Junta; pues es que incluso las de dentro, como se ha comentado, la ayuda a domicilio, las... los trabajadores y trabajadoras a punto de ponerse en huelga, si no lo han hecho ya.

Compromisos para recuperar la devaluación salarial. El poder adquisitivo de los salarios en Castilla y León ha caído un 12,8 % desde el dos mil... desde el dos mil nueve -a nivel estatal la devaluación está en torno a un 8,3 %-; el salario medio de Castilla y León es un 10 % menos que la media nacional. Estoy haciendo críticas que hace el propio diálogo social, los propios componentes y firmantes del diálogo social.

Es necesario contraer compromisos para solventar la situación de los parados de larga duración, y hoy nos ha recordado los nueve acuerdos que han firmado en materia laboral, social y medioambiental, con un... por un importe de 231 millones de euros, en la que los mayores de 55 años estarían como principales beneficiarios. Bien, con esos cuatro acuerdos procedentes de las mesas de negociación, y especialmente dirigidos -como digo- a los colectivos de personas... de desempleados mayores de 55 años, personas dependientes, personas que viven solas, personas inmigrantes... Bien, he tratado de ver las bases y la convocatoria, y no lo he encontrado. Lo dije en la... en la anterior intervención, lo vuelvo a decir: sin bases ni convocatorias es muy difícil aplicar ese presupuesto y esto que nos ha comentado. No lo sé, igual es una torpeza mía, acláreme si está publicado o no se ha publicado. Pero los titulares, desde luego, esos ya, ¿eh?, les hemos conocido y los medios de comunicación ya se han hecho eco de todo esto. Quizá esto pueda dar votes... votos -perdón-, no crea empleo.

Compromiso contra la precariedad laboral. Los contratos temporales a tiempo parcial, y que duran horas o días, son cada vez más frecuentes en nuestro mercado laboral, lo que apunta a una mayor precarización laboral en Castilla y León que en el conjunto del país. Esta precariedad laboral tendrá un reflejo de empobrecimiento en las pensiones futuras, con lo que ello supondrá para Castilla y León. La UGT ha afirmado que Castilla y León tiene un mayor porcentaje de temporales, un mayor porcentaje de contratos de escasísima duración, y un mayor porcentaje también de contratos doblemente precarios, por temporales y tiempo parcial. Pero yo lo digo y lo resalto, porque es que UGT está en la mesa de la negociación de las políticas de empleo.

Otro compromiso tiene que ver con la falta de cobertura. Persisten altos niveles de paro y de desprotección; las prestaciones por desempleo no son suficientes, la tasa de cobertura no protege al 54 % de los desempleados registrados, y los desempleados con ayudas asistenciales de 426 euros superan ya, en la región, a los del sistema contributivo.



No lo sé, podríamos seguir enumerando muchas cosas, pero, mire, me voy a centrar en otro aspecto, que también es importantísimo, me voy a referir a otro hecho vinculado a la precariedad laboral, cual es la siniestralidad laboral. En el primer semestre de dos mil diecisiete se han registrado en nuestra Comunidad Autónoma 12.120 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral; la siniestralidad laboral, lejos de reducirse, sigue aumentando.

Como veo que me quedo sin tiempo, decirle que los acuerdos del diálogo social deberían de servir para mejorar esta realidad. Luego, en el siguiente turno, comentamos alguna cosa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, para formular preguntas, fijar posiciones o hacer observaciones, tiene la palabra don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Y gracias, señor consejero, por venir de nuevo aquí a comparecer a la Comisión de Empleo, en la que siempre es bien recibido. ¿Cómo no?, también agradecer a su equipo, a su estado mayor, que venga también a acompañarle, y de paso pues me permito el lujo de aprovecharles para decirles que hay alguna pregunta oral en esta Comisión pendientes, que estaríamos también muy gustosos de recibirles. ¿Cómo no?, también seguir con los agradecimientos a los agentes sociales, a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, y a la patronal, porque, bueno, se ve que le ha cogido gusto y también son siempre bien recibidos en esta Comisión.

Empezaré por el final de su comparecencia. Decía que le gustaría que de hoy, de esta Comisión, de esta comparecencia, saliera un compromiso claro de todos los grupos para apoyar y defender el diálogo social. Evidentemente, no puede ser de otra manera. Nosotros creemos en el diálogo social, creemos en los acuerdos y creemos en el diálogo social; en lo que no creemos es en utilizar el diálogo social como trinchera. Y si tiene sentido esta comparecencia, y si tiene sentido que hayan venido también los agentes sociales, es a petición... a propuesta de una proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Socialista puso encima de la mesa para que pudieran comparecer todos los agentes sociales que participan en el diálogo social, para que digan también su opinión y que para... para que pudiéramos contrastar también con ellos las afirmaciones que ustedes también... que ustedes también dicen acerca del diálogo social.

Mire, una afirmación que ha dicho usted hoy aquí –si no la he anotado mal–, ha dicho: “El diálogo social es una nueva forma de hacer sindicalismo”. Ya les gustaría, ya les gustaría. Yo soy un defensor del sindicalismo, soy un defensor... llámeme romántico, si quiere, pero soy un defensor de la lucha de clases. Creo que además esa lucha también, ese sindicalismo, nos ha traído a un estado actualmente en el que... en el que tenemos una justicia social que los últimos años del Gobierno del expresidente Rajoy devaluó también con esa reforma laboral, pero, aun así, infinitamente mejor de cómo era la situación laboral, la situación social, cuando empezó el sindicalismo; gracias a esa lucha de clases hemos llegado aquí.



Mire, le diría, como le dije en la comparecencia de los agentes sociales, que más que una nueva forma de hacer sindicalismo, en ocasiones parece que el diálogo social lo han convertido en un cuarto poder: está el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el diálogo social, ¿no? Y la verdad es que esto tiene una ventaja, que permite a los consejeros parecer sindicalistas y algunos sindicalistas parecer consejeros, ¿verdad? Entonces, me gustaría hacerle este pequeño... esta pequeña reflexión a cuenta de su afirmación.

Dice también que supone enriquecer la labor del Gobierno. Yo le diría más: ustedes fían su gestión, la labor del Gobierno, al diálogo social, les permite sacarse una foto fantástica, una foto del acuerdo, y que lluevan ríos de tinta con la capacidad del Ejecutivo de acordar, y así poder distraer del foco la verdadera esencia de su política laboral. Una política laboral que nos ha traído al mercado laboral en Castilla y León, y en España en general, la precariedad, la flexibilización del mercado laboral, que ha restado derechos a la clase trabajadora, que ha permitido que estemos comprobando que las empresas, que es verdad que están creciendo, que es verdad que están obteniendo mejores resultados -hablábamos de un 3 % de crecimiento-, no repartan en igualdad de condiciones esa riqueza, esos beneficios, con la clase trabajadora; es decir, que esa riqueza, ese crecimiento, está siendo a costa de la clase trabajadora, y eso. Y eso tiene su origen también en la reforma laboral del Partido Popular, que esperemos que dure poco. Algo también que nos dejó claro el señor Aparicio en su comparecencia hace quince días, si no me equivoco.

Dice que favorece valores intangibles como la democracia participativa y un clima de paz social. Sí, y yo le digo que, para este... bajo este epígrafe, también hay otra... hay otro valor intangible, hay otra circunstancia intangible, que es que, con la disculpa del acuerdo, tratan de hacer un abrazo del oso y adormecer de alguna forma la crítica social. Yo entiendo que esto ustedes lo puedan intentar utilizar, pero llega un momento en el que parece incluso que manosean este diálogo social para poder intentar evitar así la labor de control al Gobierno por parte de los grupos de la Oposición.

Mire, señor Carriedo, en octubre tuvimos aquí, también en esta misma sala, la presentación de los Presupuestos de la Comunidad de dos mil dieciocho, algo que quedó también claro, que quedó sobre la mesa, es que, según los datos aportados por la propia Consejería de Economía, entre los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete quedaron sin ejecutar 124 millones de euros de la Consejería de Empleo, es decir, un 43 % de media entre esos dos años del Presupuesto de la Consejería de Empleo. Estos datos, esta falta de ejecución del Presupuesto también se hace a cuenta, a lomos, de los acuerdos del diálogo social; es decir, que una cosa es lo que ustedes acuerdan, que nos parece fabuloso, y otra cosa es la ejecución de esos acuerdos que ustedes, solo ustedes, tienen que hacer.

Y, pese a todo, fíjese, pese a todos esos acuerdos, pese a lo fantástico del diálogo social, el mercado laboral en Castilla y León sigue perdiendo activos, 34.333 desde el principio de legislatura, según la última Encuesta de Población Activa, que hoy será incluso alguno más. 29 personas al día pierde esta Comunidad; hoy, cuando nos vayamos a la cama, habremos perdido en el mercado laboral en Castilla y León 29 personas, 29 personas menos en el mercado laboral.



Algo que no frena tampoco estos acuerdos es que 9 de cada 10 contratos que se firman en Castilla y León son temporales; que Castilla y León sigue incrementando la tasa de parcialidad en los contratos que se firman (ya estamos en cerca del 35 %); que la brecha salarial, como quedó también demostrado ayer en el Pleno –que quedó constatado–, sigue subiendo, la diferencia entre los sueldos de hombres y mujeres es hoy mayor que hace un año. Menos mal, señor Carriedo, que tienen el diálogo social para poderse esconder detrás, menos mal que tienen el diálogo social.

Yo lo que le digo es que no se escondan detrás del diálogo social, no escondamos el diálogo social, no lo hagamos –ustedes lo hacen de maravilla–, no lo escondamos, pero tampoco nos escondamos detrás. Da la percepción, da la sensación de que ustedes, mediante esos acuerdos, pactan las medidas paliativas de un mercado laboral que ofrece unos... que ofrece una precariedad como fórmula para nuestro mercado laboral; y, como le digo, estos acuerdos pues le permiten gestionar estas políticas activas de empleo, le permiten gestionar un presupuesto importante para tratar de paliar las consecuencias de este mercado laboral, las consecuencias de esta precariedad.

Bueno, esperando también a ver qué me dice en su réplica, yo lo que le puedo decir es lo que le digo: nosotros, pese a las críticas que yo le hago –que se las hago a la Consejería de Empleo, no se las hago al diálogo social, no me malinterprete, ¿vale?–, no esconda el diálogo social, y no nos escondamos detrás del diálogo social. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Álvarez Domínguez. Corresponde ahora fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, yo empezaré por el principio, y es decirle, a usted y a todo su equipo que le acompaña, que esta sesión parlamentaria, que de alguna forma se ve complementada con la que hubo el día veintiocho, en la que tuvieron ocasión de comparecer aquí todos los representantes de los agentes del diálogo social, pues tiene ante todo una lectura que es la que yo creo que trasciende a lo que aquí se pueda haber dicho o dejado de decir, y es: estamos una vez más, con esta sesión, en un avance en la institucionalización del diálogo social. Y a eso me quiero yo referir, porque yo creo que de eso se trataba cuando se aprobó que estas comparecencias tuvieran la posibilidad de trasladar el valor del diálogo social y su trascendencia.

Estoy diciendo exactamente que el reconocimiento en nuestro Estatuto de Autonomía del diálogo social en el Artículo 16.4, creándole como un principio rector de las políticas públicas, y la... la institucionalización que supuso la creación por ley del Consejo del Diálogo Social, se ve complementada hoy con lo que tiene de posibilidad esta sesión parlamentaria para seguir avanzando en lo que puede ser mostrar a la sociedad el valor del diálogo social desde el Parlamento. De eso se trata, y no es algo que debiera pasar desapercibido, porque es la primera vez que podemos realizar esta tarea en una sesión parlamentaria como la que hoy está teniendo lugar.



Me refiero a que son las sociedades más avanzadas, de los países más avanzados de toda Europa, los que están incorporando el diálogo social como una seña de identidad. Y esto es algo tan nuevo que representa lo que hoy se está viendo en esta sesión parlamentaria, que los grupos de Oposición no saben muy bien cómo seguir haciendo su legítima labor de control al Gobierno sin acabar de incorporar un discurso en el que acaban, bueno, incorporando crítica también a lo que es el propio diálogo social. Es algo nuevo, es algo que ha venido para quedarse, es algo que yo creo que tenemos que empezar a ver, entre todos, como una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, efectivamente, esta forma diaria de trabajar –en palabras del presidente Juan Vicente Herrera– es algo tan novedoso que está permitiendo, de una forma yo creo extraordinaria, centrarse en los objetivos que verdaderamente son importantes, y así conseguir mejorar, sí, el empleo en esta Comunidad Autónoma. No voy a entrar en datos, lo va a hacer usted. Pero es que no se trata de esta tarde traer aquí los datos, sino de decir que con el diálogo social se mejoran las condiciones del empleo, además de conseguir crear más empleo; y también reconocer que el diálogo social aporta mucho en lo que puede ser el objetivo del crecimiento de la economía, y muy especialmente la economía social, que es la que llega más al ámbito rural –algunos de ustedes se han referido–. Pues claro que llega al ámbito rural. ¿No ha de llegar al ámbito rural gran parte de los acuerdos que hoy aquí hemos visto, sobre todo los que se refieren al Plan de Empleo Local, o los que se refieren al propio acuerdo de la dependencia que se hace en el ámbito rural? Todo eso supone tener en cuenta que desde el diálogo social también se está mejorando el estado del bienestar, y se están consiguiendo mejoras extraordinarias en ese ámbito.

Por eso digo que, en los diferentes ámbitos del diálogo social, yo quiero destacar hoy lo que se ha dicho de una forma ligera: estamos avanzando en uno de los primeros pilares del diálogo social, en el que representa la democracia participativa. Nosotros hemos escuchado aquí, y escuchamos en Madrid, que había hasta personas que hablaban de responsabilidad cruzada a la hora de gobernar. Yo no sé si llegar tan lejos, pero lo cierto es que con esta forma de trabajar se está consiguiendo que, de alguna forma, la democracia representativa se vea incrementada, se vea enriquecida. Y eso está llevando a un diálogo tan nuevo que, efectivamente, produce lo que hoy –yo creo– he podido ver en esta sesión parlamentaria.

Créame, señor consejero, que la concertación social con mayúsculas, la que se está practicando en esta Comunidad Autónoma como seña de identidad, no la bilateral solo, entre sindicatos y empresarios, sino la concertación trilateral, la que aquí está llevando a tomar acuerdos de la naturaleza que usted ha citado aquí esta tarde, es algo realmente extraordinario para esta Comunidad Autónoma, y en lo que nos tenemos que instalar. Porque, efectivamente, al incorporar al Estatuto de Autonomía esta Comunidad, y no otras –yo creo que ninguna otra lo ha hecho–, el diálogo social como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, se ha dado un paso que no tiene marcha atrás y se ha consolidado para siempre una nueva forma de trabajar.

Y destaco esto porque no quiero entrar en... –luego analizaremos los datos– porque, si bien esto podía ser o no ser compartido por todos, yo les voy a dar un argumento: es que en Castilla y León el diálogo social ha conseguido superar los tiempos de la crisis, y eso quiere decir que, de alguna forma, nos lo hemos tomado algo más



en serio. Destacar que en Castilla y León el diálogo social ha sabido sobrevivir a la crisis económica y aquí hemos sabido estar a la altura de un siglo XXI, donde los más avanzados yo creo que hemos conseguido, en los momentos más complicados, pues algo que... que alguien -no soy yo- nos dijo, ¿no?: estos acuerdos valientes, estos acuerdos responsables entre el diálogo social, entre la patronal, entre el Gobierno, en los momentos más difíciles de nuestra crisis económica han servido para mantener muchos empleos en Castilla y León.

Y esa es una verdad incontestable, es decir, habrá situación criticable en el desempleo, ¿pero cómo sería si no hubiéramos tenido ese diálogo social? ¿Dónde estaríamos? Porque se habla de precariedad. Bien, pero yo creo que los umbrales de calidad, de empleo de calidad, de empleo que da lugar a derechos, se está mejorando mucho gracias al diálogo social.

Por tanto, señor consejero, enhorabuena a lo que tiene en la jornada de hoy, primera sesión de institucionalización completa del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma.

Y déjeme decirle, a partir de ahí, de una forma rápida, que yo he seguido todos los acuerdos que ha relatado, destacando fundamentalmente -no me puedo detener en todos- aquellos que me llaman la atención. Me llaman la atención aquellos que están todavía vivos, aquellos que vienen del pasado, aquellos que, de alguna forma, a mí me parecen destacables, como pueden ser la II Estrategia Integrada de Empleo o el III Acuerdo Marco de Competitividad, o el ámbito de actuación del SERLA, cuando usted lo plantea como mediación ya de los conflictos individuales, que yo creo que se puede avanzar; que son los acuerdos que vienen de atrás para dejar luego paso a estos nuevos acuerdos, los nueve que usted ha citado, donde me parece de extraordinario interés destacar algunos aspectos.

Ha hablado de todos ellos, y yo no les puedo repasar enteros. Pero sí decirle que en el Plan de Empleo, en materia laboral, es muy destacable los acuerdos que se están... que se están llevando a cabo en todo lo que puede ser el ámbito del empleo juvenil, el ámbito del empleo local, y, este año especialmente, para los mayores de 55 años; novedoso, acertado y yo creo que, en ese sentido, de extraordinaria validez.

Pero déjeme también decirle que, en materia social -me detengo-, en materia social, los acuerdos del diálogo social han llevado a esta Comunidad a ser la primera en materia de dependencia. Yo, créame, he querido escuchar, desde hace mucho tiempo, todas las críticas que se hacían al esfuerzo que en política social venía haciendo esta Comunidad. Pero cuando se habla de acuerdos para que la dependencia -como se ha venido diciendo aquí- llegue a todas las partes creando empleo, pero, además, distribuyéndose en una zona rural de 94.000 kilómetros cuadrados que tiene nuestra Comunidad Autónoma, me parece un acierto destacable.

En el ámbito social, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha conseguido, por su esfuerzo y con el diálogo social, ir más allá de lo que podían algunos... bueno, estudiar, y yo creo que, cuando usted ha relatado las reducciones en el copago de teleasistencia y demás, estamos siendo capaces -por resumir- de ser pioneros en esta materia. Es un reconocimiento que pasa desapercibido. Pero, créame, cuando se repasa la situación social de esta Comunidad Autónoma, gobernada desde hace 25 años por el mismo partido, el Partido Popular, y se ve que aquí los acuerdos para la... bueno, para las políticas sociales están siendo de alguna forma reconocidos



como que van más allá; cuando se habla de la Renta Garantizada de Ciudadanía, con tres reformas para adaptarla a la necesidad de nuestra Comunidad Autónoma, me da la impresión de que se está queriendo soslayar lo que tiene de importante en materia de política para las personas. Que esta Comunidad tenga hoy, en los acuerdos que usted ha relatado, una tercera flexibilización de la Renta Garantizada de Ciudadanía para adaptarla ya a los umbrales con dos o tres reformas, cuando en muchas otras Comunidades gobernadas por muchos otros partidos políticos aún no existe la Renta Garantizada de Ciudadanía, es algo que algunos no quieren decir. Y yo no lo voy a decir constantemente, pero es bueno que se sepa. Porque no se reflexiona a menudo sobre esto; no solo somos en eso avanzados, sino que hemos sido capaces, entre todos, de flexibilizar hasta tres veces la adaptación de la Renta Garantizada de Ciudadanía en esta Comunidad Autónoma, que ha tenido -usted lo sabe, pero yo se lo recuerdo- mayorías absolutas holgadas desde el Partido Popular. Es decir, lo hemos hecho con el diálogo social porque el diálogo ha sido capaz de llevar a nuestro ánimo qué era lo que había que hacer.

Y acabo diciéndole que realmente el resto de los acuerdos... -luego habrá otro turno- destacar, sobre todo, el acuerdo que afecta al ámbito forestal, porque, efectivamente, yo creo que estaba haciendo falta, es una zona muy... muy maderable, y, en ese sentido, yo creo que es un enorme acierto que se ponga el foco sobre una cuestión que tiene tanta trascendencia.

No voy a poder continuar, no tengo tiempo, no quiero abusar del mío, luego le diré que, de alguna manera, le invito a que las dos mesas que en materia de energía y en materia de industria 4.0 se están llevando a cabo sigan avanzando, porque me parece que ahí también hay un gran futuro y una gran tarea para el diálogo social que esta tarde estamos revisando. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Corresponde ahora contestar a las preguntas formuladas al señor consejero, para ello tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señorías. Y a todos los grupos parlamentarios, especialmente a los portavoces, que han mostrado no solamente una voluntad de hacer aportaciones en positivo, sino también por el propio tono de las intervenciones. Algunas de ellas han insistido sobre los mismos asuntos, y es seguramente inevitable que se repitan los argumentos, y por eso yo seguiré el turno de las intervenciones, y en la medida en que algunos argumentos son repetidos, pues se dan, entiendo yo, por contestados para otras intervenciones.

Comenzando por el líder de la Unión del Pueblo Leonés, en primer lugar, agradecerle también, como he dicho, por el tono. Señala usted que soy, quizá, el consejero que más comparece, y lo hago con mucho gusto, porque me sirve también para aprender, y también desde... desde la humildad de aprender y también llevarme las críticas, que para eso también están los grupos parlamentarios. Pero créame usted que también a eso contribuye el diálogo social, porque yo, cuando me reúno en el ámbito del diálogo social, me pasan las dos cosas que pasan en las Cortes, que aprendo mucho y que también me llevo muchas críticas a casa. Y, por tanto,



este espíritu que vemos aquí, en el Parlamento autonómico, es el mismo espíritu con el que yo acudo al diálogo social, que es con la voluntad de aprender y de acordar, pero también con la voluntad de entender que podemos ser, por nuestras políticas y también por nuestros resultados, objeto de muchas críticas y de mucho margen de mejora.

Le agradezco especialmente que asuma el compromiso de seguir apoyando el diálogo social en el futuro, desde la responsabilidad y posición que corresponda en los próximos años a su grupo. Y le quiero significar claramente que aquellas insuficiencias que usted pueda apreciar en los resultados de las políticas no se derivan, en ningún caso, a los acuerdos del diálogo social, sino a las insuficiencias o carencias que pueda tener este consejero, que son muchas. Y, por tanto, yo eso sí que lo quiero dejar claro, que parecía que se derivaban de que, de alguna manera, en la medida en que una parte de los resultados que nosotros buscamos puedan conseguirse parcialmente, o ni siquiera conseguirse, nosotros tratamos de escondernos detrás de los acuerdos del diálogo social, muy al contrario; los acuerdos del diálogo social nos ayudan a ser mejores. Y estoy convencido que los resultados que tenemos son mucho mejores que los que tendríamos si no hubiera diálogo social, y, en todo caso, aquella parte de insuficiencias o carencias en términos de resultados son única y exclusivamente imputables a la propia Junta de Castilla y León y a las carencias en nuestras políticas, que, sin lugar a dudas, tenemos.

Y yo, por tanto, lo quiero dejar aquí muy claro, que el diálogo social aporta y suma, y que ustedes están plenamente liberados a efectos de realizar las críticas que estimen oportunas, sabiendo que estas críticas afectan a la Junta de Castilla y León y en ningún caso a las partes firmantes del diálogo social, que lo que hacen es contribuir con sus ideas y propuestas a que seamos mejores, y contribuir a que, en alguna medida, esas críticas pues tengan algún sentido menor si conseguimos acertar con las políticas que hacemos, ¿no?

Nos dice usted: ¿qué podemos hacer en el futuro pensando en la extensión o en la difusión mayor del diálogo social? Yo coincido con usted, tendríamos que hacer más... más esfuerzo por difundir el diálogo social. Lo estamos haciendo, pero quizá no con el éxito suficiente. Estamos trabajando en tres líneas muy importantes.

En primer lugar -y quiero compartirlo con usted para que en su segunda intervención pueda apoyarlo-, nos parece muy oportuno que el diálogo social sea compartido con el conjunto de la sociedad. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros tenemos que ir construyendo futuro, y, por tanto, construir filosofía del diálogo social, y eso tiene que hacerse también desde los jóvenes. Y, por tanto, ya el año dos mil diecisiete firmamos en el acuerdo social un importante acuerdo en materia de... de educación que suponía trasladar el diálogo social a los currículos académicos; porque se trata no solo de que nuestra generación entienda qué supone y qué aporta el diálogo social, sino que esa cultura del diálogo social llegue a nuestros jóvenes y llegue, por tanto, al ámbito educativo, y que sea, por tanto, incluido en esos currículos académicos.

Los textos de esos currículos y de la documentación están ya disponibles, por parte de los docentes, en el sistema educativo, están ya colgados de las respectivas páginas web, y la idea que se tiene es que a medida que vayan caducando la vigencia de los respectivos libros de texto, en los mismos venga figurando la importancia del diálogo social. ¿Por qué? Porque creemos que este modelo, que es un modelo que va más allá de las características del acuerdo, que es un modelo que figura en la



cultura propia de Castilla y León, sea entendido como tal por parte de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y que, en el futuro, esos jóvenes que van a ser sindicalistas, que van a defender a los trabajadores en el ámbito de las empresas, o que van a ser empresarios y por tanto van a tener una responsabilidad muy importante en el liderazgo del desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, o que van a estar en las Cortes de Castilla y León, o van a estar en el ámbito del Gobierno autonómico desde distintos... visiones políticas, puedan entender esa forma de entender Castilla y León desde el diálogo y desde el acuerdo, y desde la visión de políticas distintas que nos hacen mejores.

Y, por tanto, esto es algo que tenemos que profundizar en ello no solamente desde la Consejería de Educación, sino también desde el ámbito -y yo asumo ese reto, aquí, a su petición también- de la propia Consejería de Empleo, colaborando con los agentes sociales y económicos para que ellos tengan protagonismo en la difusión entre los jóvenes de ese diálogo social como una forma de entender Castilla y León, como una forma de entender el papel de los agentes del diálogo social, y también como una forma de que ellos tengan esa visión de los acuerdos como derechos que pueden exigir y que les atiende, desde el punto de vista de la protección. Que, cuando un joven vea una política en materia de vivienda en Castilla y León, entienda que esa es una política que constituye para ese joven un derecho, en términos de una ayuda para el alquiler o una ayuda de subvención para la adquisición de una vivienda, y que es un derecho que se ha obtenido gracias al ámbito de la negociación en el diálogo social; esto lo tenemos que hacer.

Un segundo ámbito -usted lo ha señalado- es en el ámbito de la extensión del diálogo social al mundo local de Castilla y León. El diálogo social no puede quedarse solo en lo que representa la Junta de Castilla y León y el Parlamento autonómico, y el ámbito es diálogo social autonómico, tenemos que extenderlo. Y yo contemplo con mucha satisfacción ver que, hoy, todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes tienen un instrumento del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, y lo tienen también la mayor parte de las diputaciones provinciales; diálogo social que es verdad que tiene mayor o menor desarrollo, según la respectiva visión de la colaboración en cada una de las entidades locales. Que nosotros hacemos todo lo posible para que eso se fortalezca, animándoles, pero también poniendo fondos y recursos en el ámbito del diálogo social de ámbito local, desde la perspectiva de los Planes de Empleo Local, que lo que hace es contribuir como palanca para que los futuros acuerdos complementen estos fondos desde una visión de lo que son las políticas también autonómicas. Es decir, calidad en el empleo, contratos de seis meses y contratos a tiempo completo, generadores de derechos en el territorio, y nunca para los servicios ordinarios propios de los respectivos municipios.

Esto es muy importante porque ha creado una cultura en el diálogo social que va mucho más allá de la Junta de Castilla y León y del ámbito autonómico, y se ha extendido a los municipios y a las diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, tengo que decir -usted lo estará siguiendo- que muchos de ellos alcanzan importantes acuerdos en este ámbito, y yo tengo la ocasión -también acompañado por los agentes del diálogo social- de poder explicar y escuchar también, en el ámbito de la Federación de Municipios y Provincias, cuando alcanzamos acuerdos, qué es lo que queremos hacer y qué es lo que también ellos nos pueden aportar para ser mejores en este ámbito; lo hemos hecho recientemente. Yo lo primero que hice nada



más firmar los acuerdos por parte del presidente y los líderes de las organizaciones sindicales y empresariales de Castilla y León, el quince de febrero, fue ponerme a disposición del presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León para asistir ante la Comisión ejecutiva y ante los líderes de esa Federación y ante la Comisión de Empleo para explicar y para escuchar estos diálogos... acuerdos del diálogo social, y también acompañado –como digo– por los propios agentes.

Y un tercer ámbito es el exterior, es decir, en qué medida podemos contribuir para que otras Comunidades Autónomas, para que otros países, conozcan estos acuerdos. Ellos ya tienen de por sí contactos muy importantes con otros países, y nosotros lo que queremos es que esos contactos –que son a veces a título individual de las respectivas organizaciones con sus homólogos en esos países– pueda ser, en alguna medida, también un contacto de todo el sistema que supone el diálogo social para extender este modelo y ser conocido en otros ámbitos. Lo decía yo antes: si nosotros recibimos y nuestros sindicatos recibieron –y también los empresarios– de otros sindicatos europeos cómo era el sindicalismo de la segunda mitad del siglo XX, una vez que superamos la dictadura y entramos en democracia, nosotros ahora tenemos la vocación de poder ayudar a otros países para que tomen nota de lo que hacemos. Pero vamos también con la humildad de saber que ellos también nos pueden enseñar cosas; vamos no solamente a decir lo que hacemos, vamos también a aprender. Hay cosas que otros hacen que nosotros podemos interiorizar y podemos utilizar como modo de hacer mejor nuestro modelo del diálogo social.

Hablaba usted del Plan de Empleo. Es verdad que hay una franja de edad, y en términos de que no sea en ningún caso parados de larga duración, que no están incluidos como elementos prioritarios. Este es un debate que siempre se tiene en el ámbito del diálogo social: ¿cómo lo hacemos?, ¿estas ayudas llegan en condiciones de igualdad para todos o fijamos objetivos y colectivos prioritarios? Pues, a veces, hay que elegir; cuando alguien fija un objetivo y un colectivo prioritario está haciendo que otros no sean prioritarios. Y usted me dice: es que hay un colectivo que no es prioritario. Le digo: sí. Sí, porque hemos decidido que haya otros que sí lo sean. ¿Quiénes son prioritarios en Castilla y León? Pues lo son los jóvenes, lo son los mayores de 45 años y lo son los parados de larga duración. Y hay alguno que se puede quedar fuera de ese colectivo no prioritario, por tanto, no puede tener el mismo nivel de intensidad. Cuando usted me plantea: váyase a apoyarles. Pues, claro, esa es una posibilidad cierta, pero eso también iría en desdoro de decir quiénes son prioritarios y quiénes... y quiénes no lo son, ¿no?

Una cuestión que me parece importante, ¿no? Usted habla de extender derechos en el ámbito... el personal propio de la Administración autonómica, de lo que llamamos la Función Pública. Yo estoy con usted. De hecho, hay que reconocer que después de haber pasado lo que pasaron, en términos de muchas congelaciones salariales y de rebajas salariales, estamos en una etapa en que comenzamos en alguna medida a recuperar esos derechos que se perdieron. Ya se pagó la paga extra, aquella que se perdió en su momento, ha comenzado a avanzarse en alguna recuperación de derechos y comienza muy lentamente –sí, de forma insuficiente– a haber una subida salarial, y seguramente pueda haber acuerdos en el futuro en términos, de algunas condiciones, en términos horarios.



Pero sí le quiero señalar una cosa: el ámbito del diálogo social no se corresponde con la negociación del ámbito de la Función Pública. Es una materia que nosotros hemos entendido siempre que es propia del ámbito de la Función Pública, y, por tanto, nunca los sindicatos mayoritarios, que tienen un peso muy importante también dentro de los sindicatos de la Función Pública, han querido entender que dentro del papel que les corresponde en el diálogo social estaba la negociación de las condiciones laborales de los empleados de la Administración, que corresponde al ámbito del Consejo de la Función Pública y de la Mesa de Negociación. ¿Por qué? Porque, primero, lo que estamos hablando es del interés del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, a los que ellos también representan como sociedad, más allá de que sean trabajadores de la Junta o no lo sean. Y, segundo, porque somos plenamente conscientes de que... de que son sindicatos mayoritarios, que ese papel de sindicatos mayoritarios les habilita para defender el papel del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, pero que lógicamente no excluye el papel que algunos sindicatos, en el ámbito específico de la Función Pública, puedan tener desde el punto de vista de su legitimidad, de presencia en el Consejo o en la Mesa de Negociación de la Función Pública, para negociar las condiciones laborales propias del personal propio.

Por eso, cuando hablamos -que se habla aquí- de acuerdos en el ámbito forestal, estamos hablando del beneficio de los ciudadanos, de personas que, o bien no trabajan para la Administración, o bien de mejorar el servicio público, extendiendo horarios, extendiendo la dimensión de la campaña, y que, por tanto, de forma indirecta también están mejorando las condiciones de los trabajadores que ahí trabajan. Porque si estamos extendiendo horarios y estamos haciendo campañas, también estamos haciendo que haya personas que trabajen más tiempo y que se beneficien de ello. Pero en ningún caso hemos entendido que este es un mecanismo para excluir el papel de quienes legítimamente tienen la potestad para representar a los trabajadores en el ámbito de la Función Pública. Menos mal que los sindicatos que tienen ese ámbito entienden que ellos no son sindicatos mayoritarios, por lo tanto no pueden negociar cuestiones que trascienden el ámbito de la Función Pública.

¿Qué es transición justa en el ámbito energético?, que usted dice. Seguro que usted y yo tenemos casi la misma visión de lo que es transición justa, y ojalá lo tuviéramos todos lo mismo, ¿no?, porque lo tenemos usted y yo. Y yo, de lo que he hablado también con los agentes sociales y económicos, creo que también ellos tienen la misma visión que tenemos nosotros de lo que es la transición justa. ¿Qué significa? Nosotros apostamos decididamente por las energías renovables, pero decimos también: eso no puede ser en ningún lugar la excusa o el mecanismo para debilitar el papel que corresponde, dentro del *mix* energético, a la minería o a las centrales térmicas, y, por tanto, al papel protagonista que tiene que corresponder a las cuencas mineras.

Fíjese que usted, en el ámbito de las Cortes, pero ellos también como miembros del diálogo social han defendido algo en lo que coincidimos. Y aquí es esta doble legitimidad, porque hemos aprobado un Plan de Dinamización de las Cuenca Mineras donde ha habido una participación muy activa del diálogo social, que impulsó este... esta iniciativa, pero luego fue validada y aprobada en las Cortes de Castilla y León. Y usted ha tenido, además de sus enmiendas, un papel muy activo, que yo le he querido reconocer expresamente en varias ocasiones, porque ese plan también se ha fortalecido con sus propuestas y con sus iniciativas, incluso desde el



punto de vista económico. Ellos también nos lo hacen en la respectiva Comisión de Seguimiento.

Fíjese, porque esta es la propia vocación con la que nace el diálogo social, no solamente de acordar el plan, sino de seguir el plan. Y seguir el plan significa que usted también está en la Comisión de Seguimiento, como están... como están ellos, y, fruto de eso, en la última Comisión Permanente del Diálogo Social hemos asumido algunas cosas que nos trasladaba la propia... la propia Comisión del Seguimiento del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, muy particularmente cuando nos decían “hay que agilizar las ayudas a los ayuntamientos”, y decimos “agilícense”. Hay que procurar que estas ayudas lleguen a todas las personas de los colectivos mineros, incluso digo más -que lo vamos a incluir en este año-, de las centrales térmicas, sea cual sea sus condiciones y sin límite de edad. Ahí sí que vamos a actuar como usted plantea, sin exclusión de ningún tipo, siempre y cuando alguien sea minero o esté en las centrales térmicas.

Y nos dice: es que el hacerlo en concurrencia competitiva entre solo 31 municipios a veces dilata el procedimiento, no es eficaz. Y también vamos a asumir ese criterio que ustedes planteaban y que se asumieron en las propias Comisiones de Participación de Seguimiento del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, y que el diálogo social es el suyo y que hemos incluido en el último... en la última reunión de la Comisión Permanente, que fue posterior a aquella que tuvimos en aquel... en aquella ocasión.

Y, por último, hay una cosa en la que no coincidimos; hemos coincidido en muchas con usted, pero yo tengo una visión de León mucho mejor que la que usted ha descrito. Usted ha descrito una visión de León aquí que quizá... bueno, nosotros conocemos León casi todos, y, por tanto, por mucho que usted insista, creo que no va a cambiar la imagen que tenemos positiva de la ciudad de León y de la provincia de León. Pero, cuando usted incide tanto en esto, créame, la gente que no conoce León se lleva una imagen de León que no es la que es. Y usted, a lo mejor, como representante de los ciudadanos de Castilla y León, tendría que hacer el esfuerzo por lanzar una imagen de León más ajustada a la realidad, como León es, no solo en esa perspectiva que usted nos ha manifestado.

Y usted... estoy convencido que cuando usted repase su intervención en el Diario de Sesiones y medite sobre qué puede pensar una persona que no conozca León sobre León, dirá: me he equivocado. Porque León tiene muchas cosas positivas que usted aquí no ha reconocido. Y yo le animo, por tanto, a que en el futuro diga lo negativo, sí, pero plantee elementos positivos que tiene León y que podemos destacar entre todos.

En lo que respecta a la intervención de Ciudadanos, hay una cosa que me ha gustado mucho y que yo le quiero significar especialmente, que es su referencia al SERLA. Es el último... el único grupo parlamentario que lo ha hecho. No solamente me gusta porque haga esa referencia, sino me gusta por la visión con que la ha hecho, que es una visión de la exigencia de desarrollo de los acuerdos del SERLA. Digo esto porque en alguna otra Comisión previa me ha parecido ver que Ciudadanos no tenía una visión igual respecto del SERLA.

Yo le digo una cosa: nosotros apoyamos los acuerdos que se han firmado y tenemos una voluntad firme de desarrollar los acuerdos del SERLA, muy espe-



cialmente en lo que tiene que ver con otorgar al SERLA funciones y competencias en el ámbito de los conflictos de orden individual. Y, por tanto, que usted hoy nos... nos anime en esa dirección es algo que refleja un cierto cambio en la posición de su partido, pero también muy positiva. Y usted hace ese esfuerzo, y yo hago otro esfuerzo: el reconocerle que es verdad que nosotros tendríamos que haber sido algo más ágiles de lo que lo hemos sido.

Es cierto que, seguramente, lo que es la normativa en materia de reposición de la oferta pública de empleo y otras cuestiones nos ha limitado bastante; que ellos nos lo exigen continuamente, y tienen derecho para exigirlo, y que no estamos siendo capaces de cumplir los plazos en los términos que los habíamos asumido. Pero reafirmamos nuestro compromiso, y yo veo que usted, hoy, aquí, con ese cierto cambio de actitud, también se suma a este proyecto en favor de que el SERLA pueda conocer y pueda también arbitrar sobre esos conflictos de orden individual, y, por tanto, me parece muy positivo.

Y entiendo que el resto de los grupos parlamentarios que no han intervenido en relación con este asunto pues coincidirían con esa idea; lo digo porque algún otro grupo también tuvo sus reticencias iniciales en relación con este asunto, pero, a medida que el propio funcionamiento del SERLA se va desarrollando, yo creo que las reticencias se van desapareciendo. Porque al principio es verdad que todo lo nuevo asusta, pero, cuando lo nuevo se ejerce, estamos viendo que el SERLA, con la insuficiencia que tenga, no habiendo desarrollado todavía en toda su dimensión, pues está siendo eficaz allí donde está llegando, y yo creo que está siendo útil y está disipando algunas -digamos- dudas iniciales que algunos grupos pudieran tener respecto del SERLA en los momentos iniciales, ¿no?

Despoblación. Bueno, esto lo hemos tratado en el Consejo de Políticas Demográficas, lo hemos celebrado este mismo viernes. Es un ejemplo más de lo que es la participación de los grupos parlamentarios en órganos de participación de la Junta de Castilla y León, también de los agentes del diálogo social. Tampoco quiero insistir mucho, porque allí se manifestó todo ello, más que la idea de seguir colaborando juntos y de seguir avanzando juntos. Me quedo con la idea de la difusión necesaria del diálogo social, que hacía el representante de la UPL. Usted lo plantea hacer extensivo a pymes y autónomos; quizá no llegamos en toda la dimensión, pero me gustaría que se llegara en doble ámbito: primero, que se conociera más, por parte de pymes y autónomos, el diálogo social; y, en segundo lugar, que vean que el diálogo social les beneficia y les afecta. Y, por tanto, que pueden hacer uso de muchas medidas que estamos acordando en el diálogo social, que son positivas para el desarrollo de las pymes y de los autónomos en Castilla y León, y que forman parte de esos acuerdos muy importantes.

No coincido con usted -siempre hay un punto de no coincidencia, me pasaba con el representante de la UPL- en lo que es el ámbito de la fuga de empresas y esta visión que se tiene a veces de que esa fuga de empresas se produce por... por una excesiva, digamos, presencia de los instrumentos de inspección fiscal que tiene la Administración. Y lo digo sabiendo que la inspección fiscal no es una competencia autonómica, y que, por tanto, no es la Junta de Castilla y León quien organiza la inspección fiscal en Castilla y León. Y desde... y desde la... conocido también de que somos de las Comunidades Autónomas con menor presión fiscal para las familias y para las empresas. Pero los datos nos vienen a decir que es verdad que hay



empresas que pueden trasladar su sede fiscal, pero también es verdad que son más las empresas que trasladan su sede fiscal de otros ámbitos a la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y usted ha planteado el ámbito de negociación distinto entre diálogo social y el ámbito de la Función Pública, lo he contestado anteriormente, y son cosas distintas y yo creo que ha quedado suficientemente explicado.

Empezando ya y siguiendo por Podemos, también le agradezco mucho el tono de su intervención, sus aportaciones. “Los sindicatos son parte integrante del sistema”. Bueno, esto lo ve usted como algo peyorativo, ¿no?, porque usted, a lo mejor, tiene una visión negativa del sistema, pero los sindicatos tienen un reconocimiento constitucional en la propia Constitución Española, con un papel muy importante y que le reconoce a sindicatos y a representantes de los empresarios -también quiero señalar-, especialmente, un papel fundamental dentro de lo que es el sistema que funciona en España, ¿no? Bien, ese sistema se puede mejorar, se puede cambiar, yo tampoco estoy cerrado a las cosas que puedan mejorarlo. Pero, claro, decir que alguien forma parte del sistema como un elemento de crítica en sí mismo da lugar a pensar que el sistema no funciona. Y, evidentemente, yo creo que tenemos un sistema mucho mejor y una Constitución mejor gracias a que hay un papel muy activo por parte de los sindicatos en la defensa de los intereses que le son propios.

Decía usted: es que han extendido a las funciones propias del trabajo para llegar a otros ámbitos de gestión y distintos del trabajo. Y le digo: sí, es verdad, pero eso forma parte también de la voluntad que ellos han manifestado, de no constreñirse exclusivamente en la defensa concreta, dentro de la negociación colectiva, de los intereses de los trabajadores dentro de los centros de trabajo, sino defender a los trabajadores y al conjunto de la sociedad en cuestiones que les afectan y que no forman parte del día a día en el trabajo. Por ejemplo, cuando se está hablando de mejorar las ayudas en la vivienda, de mejorar el ámbito de la dependencia, de las políticas en materia de conciliación, de las cuestiones en el ámbito de la protección ambiental, se está hablando también de derechos de los trabajadores que van más allá de la propia negociación colectiva dentro del centro de trabajo, que van más allá del horario del trabajo y de la retribución, que es muy importante y que van a seguir defendiendo con toda seguridad. Pero que entendemos hoy, desde el punto de vista de lo que es el siglo XXI, la representación de los trabajadores y empresarios como algo más allá de lo que es circunscribirlo de forma exclusiva y excluyente al ámbito de las relaciones laborales. Y lo hemos trasladado también -porque ellos lo han querido- a otros ámbitos muy importantes que tienen que ver con el día a día de muchísimos ciudadanos que también son trabajadores y que también son empresarios. Y, por tanto, yo creo que esto es algo muy importante.

Es una seña de identidad, sí, está en nuestro Estatuto de Autonomía. Usted dice: también son señas de identidad la pobreza, la precariedad, los servicios públicos. Hombre, seña de identidad es algo que nos diferencia de otros; yo tampoco es que busque identidades propias de Castilla y León. Cuando alguien busca sus señas de identidad, su identidad, está buscando aquello que les diferencia. Nosotros sí tenemos nuestra seña de identidad ¿Por qué? Pues porque otros no la tienen, porque otros no han incluido dentro de su Estatuto de Autonomía el diálogo social como seña de identidad, otros no tienen una ley del diálogo social, otros no tienen ese instrumento, como se ha señalado aquí.



¿En Castilla y León hay pobreza? Sí. ¿Hay precariedad? Sí. ¿Hemos eliminado la pobreza y la precariedad? No. ¿Pero es una seña de identidad propia de Castilla y León? No en la medida en que otros territorios tienen incluso más pobreza y más precariedad. Luego seña de identidad es algo que nos distingue, que nos diferencia, y las... precariedad, la pobreza, el alto nivel de paro son cuestiones que afectan a Castilla y León, pero que afectan a otros territorios, y, por tanto, no puede ser una seña de identidad solo de nuestra Comunidad si la compartimos con el resto -incluso con mejores datos en Castilla y León que en el resto, tengo que decir-. Pero sí es seña de identidad aquello que los demás no tienen y que nosotros no tenemos, ¿no?

Bueno, me dice usted una cosa, que nosotros teníamos que aprobar el... aprovechar el diálogo social para exigir a CECAL, a UGT, a Comisiones Obreras. Yo lo veo de otra forma, el diálogo social es un instrumento para que ellos nos exijan a nosotros. Es una visión distinta de la que tenemos. Dice: ustedes tienen que aprovechar el diálogo social para venir a exigir a UGT y a Comisiones Obreras y a CECAL que hagan, que hagan, que hagan. No, son ellos los que nos tienen que exigir a nosotros, son ellos los que nos tienen que dar ideas, propuestas e iniciativas, y son ellos, además, los que nos tienen que criticar. Y eso nos va a hacer también cambiar nuestras políticas y hacerlas mejores; son mejores como consecuencia del diálogo social.

Por tanto, no vea usted el diálogo social un instrumento en que la Junta de Castilla y León viene a exigir; la Junta de Castilla y León viene a ser exigida, y, por tanto, a contribuir a ser mejor.

Es un diálogo entre desiguales. Si es que esto es parte también de la virtud del diálogo social, que es una negociación, un diálogo entre distintos. Negociar entre iguales es muy sencillo, negociar entre los que piensan lo mismo es muy fácil llegar a acuerdos; el mérito del diálogo social es negociar y llegar a acuerdos entre quienes pensamos distintos y entre quienes piensan diferente, y en quienes no están dispuestos a dejar de pensar diferente durante el diálogo social y después del diálogo social, pero sí que están dispuestos a llegar a acuerdos desde la diferencia.

Nunca en el diálogo social se ha exigido a nadie dejar de pensar lo que piensa, ni dejar de pensar distinto, ni ser diferente, ni ser desigual. Sí vamos con la voluntad de que, desde la diferencia, podamos alcanzar acuerdos en temas que nos unen, porque nos une trabajar por los ciudadanos de Castilla y León, por los trabajadores y por empresas más fuertes. Eso es lo que nos une en el diálogo social. Y, por tanto, nosotros, cuando hablamos de las diferencias en el diálogo social, es algo también que nos enriquece, porque nosotros asistimos al diálogo social... sabemos que es un diálogo entre personas que piensan distinto, y personas que van a seguir pensando distinto, y personas que van a exigir y pensar y defender la diferencia al día siguiente de firmar los acuerdos del diálogo social. Eso también es su virtualidad.

Por supuesto que somos conscientes de algunos retos de Castilla y León; la brecha salarial -usted lo dice-, por eso da lugar a ese proyecto de ley que se va a enviar a las Cortes de Castilla y León. Usted tendrá la ocasión también, en el trámite parlamentario, de opinar sobre ese proyecto de ley. Y, sin duda, pues vamos a intentar llegar a acuerdos en lo que se pueda, y yo espero también, de la voluntad de todos los grupos, que estos acuerdos se produzcan, ¿no? Pero esto es plenamente compatible con que usted hace algunas críticas al funcionamiento del modelo. Pues claro que en ningún modelo... en ningún momento exigimos al diálogo social que, en modo alguno, cambie sus posiciones. De sus intervenciones se podría entender que



los agentes del diálogo social son menos exigentes porque participan en el diálogo social; todo lo contrario, son igual o más exigentes, lo que ocurre es que consiguen cosas que no conseguirían si no existiera el diálogo social. Esto es lo que contribuimos a... en ello. No renunciar a sus posiciones, pensar distintos, pero intentar llegar a acuerdos.

Me plantea usted el diálogo social desde el punto de vista de los acuerdos de los mayores de 55 años, que había seguido un poco el Boletín de la Junta de Castilla y León y que no había visto todos los acuerdos. Bueno, usted sabe que, en relación con los mayores de 55 años, tenemos un plan muy ambicioso que incluye, básicamente, cinco ejes de actuación.

El primero de ellos es el Plan de Empleo Local, que se dirige –a través de 10 millones de euros– fundamentalmente a ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales. Es verdad que no se ha publicado como convocatoria abierta en concurrencia competitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad porque ha sido realizado a través de una subvención directa por decisión de la Junta de Castilla y León. Esto ya se ha hecho, y, por tanto, no solamente se ha concedido la subvención, se ha comunicado a esos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, a esas diputaciones provinciales, quienes ya han realizado, muchos de ellos, los contratos; los que no, lo están terminando de contratar. Y, lo que es muy importante, no solamente es el número de contratos, son las características de esos contratos, son contratos de venti... perdón, son contratos de doce meses, son contratos a tiempo completo y son contratos desde un punto de vista que generan derechos. Nos hemos dirigido a un colectivo muy importante, porque es un colectivo muy castigado por la crisis, que muchos de ellos es verdad que la crisis va a hacer que sus pensiones sean más bajas, o incluso que algunos de ellos puede que no tengan derecho a pensión, por eso ese instrumento va dirigido a esa dirección, porque somos conscientes que esto va a mejorar sus cotizaciones durante doce meses y que al menos durante cuatro meses adicionales, por prestación de desempleo, van a tener derecho a esa prestación de desempleo adicional. Pero es que luego muchos de los subsidios posteriores que les corresponden, tras trabajar esos doce meses y cuatro meses adicionales de prestación de desempleo, muchos de esos subsidios llevan aparejado también la posibilidad de seguir generando derechos, en términos de cotización a la Seguridad Social. Es muy importante porque esto va a fortalecer no solamente a esas personas que trabajan, sino cuando dejen de trabajar.

Un segundo ámbito es lo que tiene que ver con las ayudas a empresas, por eso es tan importante contribuir a difundir el diálogo social. Mire, con carácter general, la ayuda a la contratación indefinida de trabajadores es de 4.000 euros, que es algo más cuando son mujeres, y algo más también cuando son emigrantes retornados, y algo más cuando son jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil. Bien, en el diálogo social hemos acordado algo muy importante, que incluso apoyemos contratos para personas de más de 55 años, aunque no sean indefinidos, siempre que estemos hablando de contratos de al menos de doce meses. Y ese apoyo es un apoyo de 6.000 euros, fíjese. Es un apoyo muy importante, porque 6.000 euros es una cantidad muy relevante respecto del total de lo que es el coste salarial para una empresa contratar a esos trabajadores. Y les va a animar a muchas empresas. Por eso es muy importante que hagamos la difusión. No cubre el coste completo porque sería injusto, a nuestra opinión, pero sí que va a ayudar a que esto se produzca. Si el contrato



es indefinido, directamente son 7.000 euros, y, si hablamos de que después de los seis meses se produce la contratación indefinida, son 3.000 euros adicionales, de tal forma que una persona que es contratada por 12 meses y luego tiene un contrato indefinido, si es mayor de 55 años, puede tener 6.000 euros más 3.000 euros adicionales, total 9.000 euros de subvención, que creo que es una cantidad muy importante que tiene que animar a muchas empresas a contratar este tipo de trabajadores.

Es verdad, yo le veo, por la cara que pone, que le parece mucho dinero, pero yo creo que todo esfuerzo es poco si conseguimos con esto que aumenten las contrataciones en este colectivo tan importante, y que han sufrido tan intensamente la crisis económica, y que todavía hoy de ellos dependen muchas cargas familiares y de muchas familias. Yo creo que, desde las Cortes, cada uno desde nuestra responsabilidad, tenemos que hacer el esfuerzo para dar a conocer esta medida, que no siempre es bien... bien conocida.

Tenemos un siguiente ámbito de actuación que usted conoce bien, que es el que tiene que ver con el ámbito de la empleabilidad, del autoempleo, y, por tanto, ahí hay una voluntad también de extender determinadas medidas al ámbito de los mayores de 55 años.

Un siguiente eje que tiene que ver con las empresas en crisis. Somos muy conscientes de que cuando una persona mayor en una empresa en crisis pues pierde su puesto de trabajo, si tiene más de 55 años, tiene menos posibilidades de encontrarlo, y lo que hacemos es fortalecer todas las ayudas relativas a la posibilidad de convenios con la Seguridad Social de estas personas para tener un mejor sistema de Seguridad Social. Fíjese que la ayuda puede llegar hasta 12.000 euros en el plazo de 24 meses, y, por tanto, es muy importante porque fortalecemos estas ayudas, y llegamos a personas que hasta ahora no habíamos llegado en el pasado. Estas ayudas han sido convocadas ya. Cuando usted dice: ¿cuándo se van a convocar las ayudas? Han sido convocadas ya. También las anteriores, relativas a la... a las ayudas a empresas para la contratación de trabajadores han sido convocadas ya -lo digo para que usted también haga la respectiva difusión-; y no solamente se han convocado ya, sino que, fíjese -lo digo hoy porque es público y notorio-, que incluso algunas de ellas han recibido ya la ayuda y se pueden beneficiar de ello, por ejemplo, las personas afectadas por la crisis de Made están entre las personas que no solamente participaron en la última ayuda de los expedientes de regulación de empleo, sino que se han beneficiado ya respecto de las mismas en crisis empresariales.

Y, por último, es el Plan de Integración para el Empleo. Había una cuestión muy importante, que es que usted sabe que está en pleno debate, aquí lo hemos debatido en las Cortes alguna vez, esta fusión que nosotros planteamos respecto de los tres instrumentos, que era el PAE, el RAI y el Plan Prepara. Y nosotros lo que decíamos, que se fusionaran, que se dieran garantías suficientes a todos los trabajadores. Había una Conferencia Sectorial de Empleo, convocada para el lunes pasado; no se ha podido celebrar como consecuencia del cambio de Gobierno; yo espero que se pueda celebrar en breve. Pero nosotros hemos hecho una cosa que también nos han pedido en el ámbito del diálogo social, que es, más allá de esperar a ver qué hace el Estado con esas tres medidas, desarrollar y publicar la nuestra.

Nos pidieron en su momento -porque es verdad que la podíamos mejorar- varias cosas: primero, llegar a más colectivos; segundo, extender el plazo de solicitud más allá de lo que había sido hasta ahora -lo hemos extendido a tres meses-; y, en tercer



lugar, adelantar en el tiempo para que se pudiera pedir, por parte de los trabajadores, cuanto antes mejor. Bien, esta ayuda se ha convocado este año antes que otras ocasiones; hemos hecho una extensión a algunos colectivos, muy especialmente en el de mayores de 55 años, que no se habían podido beneficiar hasta ahora; y, en tercer lugar, pues como usted conoce, el plazo es más amplio, incluso no hemos querido esperar a esa ayuda del PAE y el RAI, que tan importante era y tan necesaria era. Esta ayuda está ya convocada; lo digo porque además estamos haciendo una difusión de ello, pero, en la medida que sea posible, pues si usted conoce a alguna persona que se pueda beneficiar de la misma, comuníquesele porque estamos todavía en plazo de que se pudiera presentar.

Bueno, por último, por la intervención del Grupo Socialista, agradecer también el tono, como a todos los demás portavoces; agradecer también su compromiso de seguir facilitando el diálogo social en el futuro, en la medida de que sus responsabilidades puedan contribuir a ello.

Bueno, yo hay una cuestión... Es verdad que, decía usted, el papel del sindicalismo como... Bueno, es que no es incompatible ese sindicalismo de defensa de los intereses en la calle, de defensa de los intereses de los trabajadores, con el sindicalismo que, a la vez que eso se hace, es capaz también, desde el diálogo, de llegar a acuerdos consiguiendo cosas para los trabajadores. Yo creo que esos son sindicalismos plenamente compatibles, ¿no?, en el siglo XXI ese es un sindicalismo plenamente compatibles. Yo nunca he pedido a ningún representante del ámbito del diálogo social que dejara de hacer nunca una crítica a la Junta de Castilla y León por una materia o que dejara de manifestarse en contra de políticas de la Junta de Castilla y León, o de Administraciones gobernadas desde el Partido Popular, cuando lo ha considerado oportuno; tan es así que usted sabe que las críticas se producen con cierta frecuencia, y, además, veo que algunos grupos parlamentarios las han utilizado no solamente en esta sesión, sino en otras sesiones, señalando que hay sindicatos que nos hacen críticas. Pues claro que nos hacen críticas. Porque nosotros creemos que eso es positivo y porque no somos perfectos, y porque nos gustaría llegar más lejos de lo que estamos llegando en muchas políticas, y porque muchas de esas críticas tienen razón, y porque el diálogo social no supone ni la renuncia a las posiciones de partidas ni la renuncia de la exigencia en cualquier ámbito a que esas exigencias puedan ser efectivas, y, por tanto, tenemos un sindicato que es plenamente compatible de exigir en la calle los derechos de los trabajadores con luego sentarse a negociar para conseguir cosas para los trabajadores. Y en Castilla y León se han conseguido muchas cosas que no se hubieran conseguido si no se hubiera dado el paso desde la calle al ámbito de la mesa de negociación. Muchas cosas que hoy tenemos en Castilla y León, y que no hay en otras Comunidades Autónomas, son porque los sindicatos dijeron: queremos hacer compatible nuestra exigencia en la calle con nuestra exigencia en el ámbito de la negociación directa con la Junta de Castilla y León. Y esto es lo que hemos dicho.

Usted dice: es un cuarto poder el que hay ahí, el... los tres poderes tradicionales, y el cuarto poder podía ser... podía ser el poder del diálogo social. Bueno, es que esto sí es verdad que aumenta ese poder que tienen los agentes del diálogo social, que no solamente es un poder de defender los intereses de los trabajadores -que, constitucionalmente, tienen reconocidos- y defender los intereses de los empresarios -que, constitucionalmente, tienen las organizaciones empresariales reconocidas-, es



un poder también de llegar a acuerdos desde ese poder y ejercerlo para cambiar las cosas. Dice “es que hay consejeros que parecen sindicalistas y sindicalistas que parecen consejeros”. Bueno, yo traduzco sus palabras en una cosa, ¿no?: hay consejeros que aprenden de los sindicalistas y de los empresarios y de las demandas que nos hacen, y hay sindicalistas que consiguen, a través de sus políticas, participar de las decisiones del Consejo de Gobierno con medidas que no se hubieran podido poner en práctica en otro caso.

Y yo creo que esto es muy importante, porque usted me dice: hay consejeros que parecemos sindicalistas. Bueno, pues es que hay consejeros que todos los días aprendemos de los sindicatos; y hay sindicalistas que parecen consejeros, porque hay sindicalistas que dan el paso para querer cambiar las cosas, y saben que esas cosas también se cambian desde el Boletín Oficial de la Comunidad y desde las decisiones del Consejo de Gobierno, y quieren participar de su exigencia en decisiones del Consejo de Gobierno cambiando esas decisiones del Consejo de Gobierno. Si eso hace que un sindicalista pueda parecer un consejero, no; lo que hace es que un sindicalista haga que un consejero tome decisiones que no hubiera tomado si no hubiera existido el diálogo social en Castilla y León.

Y yo le puedo afirmar, desde mi experiencia, que esto pasa más veces de las que usted cree, porque esto es así; yo aprendo todos los días de los sindicalistas, y yo tomo, como consejero, muchas decisiones que es seguro que no hubiera tomado si, seguramente, no hubiera existido el diálogo social y esa exigencia del diálogo social en Castilla y León, ¿no?

Bueno, es verdad que el diálogo social nos está aumentando también los presupuestos en el ámbito de las políticas de empleo; usted lo dice, ha servido para eso, sí, y yo también se lo reconozco, ¿no? En muchas ocasiones, la sensibilidad del propio Consejo de Gobierno con las políticas que tienen que ver con el diálogo social es mayor a la hora de aprobar unos Presupuestos que si no existiera el diálogo social, y para mí es mucho más fácil sentarme a negociar el Presupuesto con la Consejería de Hacienda, y tener la sensibilidad y el apoyo del presidente de la Junta de Castilla y León para estos presupuestos cuando hay el respaldo del diálogo social a unas políticas que son entendidas así, como políticas del Consejo de Gobierno, y que, detrás de esas políticas, pues van presupuestos... presupuestos públicos, ¿no? Esto para nosotros es muy importante.

Y, bueno, yo sí que... concluyo con esto, ¿no? ¿El Gobierno de Castilla y León podría gobernar sin contar con el diálogo social? Sí, podría hacerlo. Muchos Gobiernos lo hacen y tienen legitimidad para hacerlo, ¿eh? La legitimidad de un Gobierno no nace del diálogo social, la legitimidad de un Gobierno nace del apoyo de los ciudadanos en unas elecciones democráticas y del soporte que pueda ofrecer el Parlamento a ese Gobierno. Luego un Gobierno tiene legitimidad absoluta para gobernar sin escuchar o sin dialogar en el ámbito del diálogo social. Yo nunca negaré la legitimidad que corresponde a esos Gobiernos, pero también le digo que nosotros estamos renunciando a gobernar solos y queremos implicar en nuestras decisiones ideas, propuestas e iniciativas que se aprueban en el marco del diálogo social.

Esto no resta legitimidad a otros Gobiernos ni aumenta la legitimidad del nuestro, pero lo que sí que aumenta es nuestra capacidad de acertar, de tomar decisiones que benefician a la gente, de ver posiciones distintas para que esas posiciones cam-



bien las que teníamos nosotros al principio, y de hacer mejor lo que hacemos, y de que muchos ciudadanos se beneficien de ello. ¿Eso hace que todo sea perfecto? No, seguimos cometiendo muchos errores, y aun así, con los Presupuestos que tenemos, no llegamos a donde nos gustaría llegar; es insuficiente, sí, pero nos ayuda a ser mejores. Castilla y León es mejor desde que tiene diálogo social, y sería peor si no lo tuviera; yo tengo esa convicción.

Y eso no hace en modo alguno que nosotros cometamos errores y que ustedes, como grupo parlamentario, tengan la legitimidad para identificar y criticar esos errores. Si yo se la reconozco. ¿Existen los errores? Sí. ¿Hay cosas en Castilla y León que nos quedan por hacer? Muchas. ¿Quién es el culpable? La Junta de Castilla y León. Por eso yo vengo aquí a comparecer a la sesión de control –ustedes lo han dicho, se somete al control–, y vengo encantado porque ustedes, con sus observaciones, también nos ayudan desde ese punto de vista a ser mejores, porque como Gobierno tenemos la obligación no solamente de... de saber que nuestra legitimidad surge de los ciudadanos, sino surge del Parlamento. Pero que hacemos políticas que son mejores cuando se reciben esas sugerencias, esos apoyos, ese respaldo, algunas iniciativas del Consejo del Diálogo Social, pero que, cuando tenemos insuficiencias en la gestión, es exclusivamente nuestra. Por eso no vea usted –alguna de las descripciones que ha dicho– en esos términos el diálogo social, no. Yo creo que el diálogo social es útil para Castilla y León, y podemos tener un Gobierno, y usted creará que tiene más insuficiencias de las que veo yo, y yo veré algunas menos insuficiencias, pero eso no me hace estar ciego para saber que hay muchas cosas que hacemos mal y otras a las que me gustaría hacerlas mejor, y no llegamos por insuficiencia de fondos, que, como usted sabe, son infinitas.

Y, además, seguramente algunos compañeros de su partido le van a transmitir la idea de que una cosa es criticar de la Oposición y otra cosa es cómo se ven las cosas desde el Gobierno. A lo mejor no se lo transmiten hoy, pero estoy seguro que en los próximos meses algunas de esas cosas algún compañero de Gobierno se lo dirá qué distintas eran las cosas cuando las veíamos desde la Oposición y qué diferente nos... lo vemos cuando estamos en el Gobierno, ¿no? Lo que pasa es que, claro, a lo mejor alguno de los miembros de su partido en Castilla y León hace mucho que se ha olvidado de cómo se ven las cosas desde el Gobierno, ¿no?

Y, por último, el Partido Popular, yo, primero, le agradezco el que manifieste su voluntad de seguir apoyando el diálogo social. Eso es una garantía para esta Comunidad. ¿Por qué? Porque eso supone que en la medida en que haya partidos políticos –y el Partido Popular es determinante, por el apoyo ciudadano que tiene tan importante en nuestra Comunidad Autónoma– que apoyan y manifiesten el diálogo social, nos da una garantía muy amplia de que el diálogo social va a estar vivo. Por tanto, yo tengo un agradecimiento muy expreso en lo que corresponde al diálogo social.

En segundo lugar, el agradecimiento por lo que supone, desde el Grupo Parlamentario Popular, apoyar las iniciativas con rango de ley que llegan a estas Cortes fruto del consenso del diálogo social, el apoyo y el impulso; ayer mismo tuvimos un ejemplo de ello, en lo que es la red integral de apoyo a familias y ciudadanos vulnerables ante la crisis, pero ya fuera de las situaciones de crisis económica. Y, en segundo lugar, usted ha hablado de la Renta Garantizada de Ciudadanía y todas sus modificaciones, el papel tan activo que ha tenido su... el... su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, en el impulso y aprobación de esas iniciativas.



Y yo, igual que hablo de ayer o lo del pasado, le anticipo que va a llegar una, en breve plazo de tiempo, que es el proyecto de ley de conciliación laboral y familiar y eliminación de la brecha de género, que me gustaría que fuera apoyado por esta Cámara y que fuera impulsado, lógicamente, por el partido mayoritario, sin el cual sería imposible aprobar esta ley, porque, lógicamente, es imprescindible el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para que cualquier ley en este Parlamento se pueda aprobar.

Y, por último, bueno, pues tenía aquí apuntado una última cosa... Sí. Hablaba del papel del diálogo social en la crisis. Yo aquí tengo que agradecer especialmente ese papel del diálogo social -y con eso acabo-. Igual que digo que el Gobierno de Castilla y León podría haber gobernado con legitimidad sin contar con el diálogo social -pero hemos querido no hacerlo así y contar con el diálogo social-, también le digo que los agentes del diálogo social, representantes de empresarios y sindicatos, se podrían haber desentendido de la situación de Castilla y León en el momento de crisis económica, lo podían haber hecho, eran circunstancias muy difíciles. Quizá lo cómodo, sencillamente, en aquellos momentos es quedarse fuera viendo pasar y tomar decisiones de circunstancias que eran muy difíciles en aquel momento y simplemente criticar. Y no lo hicieron. Y yo estoy muy agradecido porque en aquel año contribuyeron, primero, a salvar muchas empresas con sus políticas y la Fundación Anclaje; y, en segundo lugar, a impulsar políticas de protección social que no se hubieran podido desarrollar. Mientras otras Comunidades Autónomas rebajaban protección social, nosotros la fortalecíamos. Es que aquí, en Castilla y León, aprobamos la Renta Garantizada de Ciudadanía justo cuando comentábamos... comenzábamos la crisis económica, y luego la hemos desarrollado y mejorado en tres veces. Y creábamos ese instrumento, que es el... esa red integral que ayer se elaboró... se elevó a rango de ley precisamente en época de crisis económica. Y ellos que podían haber dicho "no es el momento de que nosotros nos impliquemos, visto cómo están las cosas y que las circunstancias son difíciles", dijeron "precisamente porque las circunstancias son difíciles para muchas empresas y trabajadores, vamos a implicarnos". Y acertaron; acertaron, porque Castilla y León supo desarrollar instrumentos de protección en época de crisis económica y supo abordar la crisis económica de muchas empresas a través de un modelo, que es un modelo que hoy mantenemos, que es ese protocolo de empresas en crisis, que está teniendo un resultado positivo en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, yo desde aquí quiero hacer ese esfuerzo de reconocimiento y agradecimiento respecto al diálogo social. Y nada más en esta primera intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Pues muy bien, señor consejero. Procede ahora un turno de réplica a los grupos que lo deseen. Empezaría ese turno, en representación del Grupo Mixto, a Luis Mariano Santos Reyero. Cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señor consejero, si ha extraído de mi intervención algún tipo de crítica porque usted comparezca más... [murmullas] ... no, desde luego, todo lo contrario, todo lo contrario, todo lo contrario. Lo que quiero es felicitarle por... por eso, ¿no? Estoy un poco preocupado porque usted ha acabado o en... en



determinado momento ha reconocido que el diálogo social tiene errores y supongo que el portavoz del PP... seguramente que el portavoz del Partido Popular ahora le va a... le va a dar pero bien dado, porque es lo que ha hecho en su intervención.

Yo creo que tiene insuficiencias, ¿no?, yo creo que tiene insuficiencias, pero tampoco quiero yo que de mi intervención se extraiga ni una mínima crítica al diálogo social. Yo creo que, antes de nada, decía también el portavoz que qué sería de la Comunidad Autónoma, de esta Comunidad Autónoma, sin el diálogo social. Pues yo también en eso sí que coincido, quiero decir, a pesar de que el escenario en algunos casos no es el adecuado, es verdad que sin el diálogo social seguramente seríamos mucho... mucho peores, ¿no? Y, por lo tanto, en ese sentido, sí que reconozco no solo el esfuerzo que hace el Partido Popular en este caso, sino sobre todo los agentes sociales, ¿no? Y, por lo tanto, así lo tengo que decir y, si de mi primera intervención se ha extraído algo diferente, desde luego con esto quiero rectificar.

Hablaba sobre lo que yo le decía de la extensión del modelo. Me refería fundamentalmente a la segunda cuestión que usted planteaba; me parece perfecto la primera cuando se habla de extrapolarlo al conjunto de la sociedad, de ser capaces de... bueno, pues de deslizar ese conocimiento para que todos sepan realmente las bonanzas que tiene el modelo, que estamos convencidos que, aunque pueda existir algún tipo de modificación, desde luego las tiene, ¿no?

Pero sí me refería fundamentalmente a lo que usted decía en segundo lugar, a ese mundo local. Porque es verdad que existe ese Consejo de Diálogo Social en todos esos ayuntamientos mayores de 20.000, pero, hombre, uno tiene la sensación... igual me equivoco, pero tiene una sensación de que todavía le falta ese punto de desarrollo que es al que yo me refería y en el que probablemente tengamos que profundizar todos para ser capaces.

El tercer punto, exterior, sobre todo hablando de la Comunidad Autónoma. Me parece correcto todo lo que sea el *feedback*, intercambiar información, porque así se mejora. Y, sobre todo, además, mire, le voy a decir una cosa, me ha hecho... me resulta satisfactorio que usted diga que viene aquí a aprender, porque si usted después de tantos años viene aquí a aprender, imagínese yo, que soy un recién llegado; desde luego, por supuesto, todos los días vengo aquí a aprender.

Cuando hablaba de... cuando hablaba fundamentalmente del colectivo... en concreto, de ese en concreto, yo no hablaba de que eso fuera responsabilidad de... del diálogo social. Yo lo que decía es que, cuando traemos aquí una cuestión como esa, un acuerdo, aunque sea para el exterior, para -digamos- esas empresas que contratan con la Junta de Castilla y León, pero no somos ejemplo de nada, no somos... no estamos trasladando un ejemplo malo desde dentro. Hombre, bueno, pues ahí realmente yo creo que sí que tenemos un déficit y eso probablemente es fácilmente corregible. Si usted reconoce de antemano -porque también lo ha reconocido, aunque no lo... no lo ligue al diálogo social-, yo con eso ya también me doy por contento, ¿no?

Hablaba de transición justa. Claro, hablar de transición justa, hablar... Fíjese, yo sé que esto no gusta, pero es que no me lo puedo callar, es decir, cuando alguien habla de que el objetivo es el dos mil veinticinco, y desde Europa nos están diciendo que el objetivo es, cuanto menos, el dos mil treinta, no para acabar, sino para buscar la transición, hombre, pues claro, usted está preocupado, y yo también.



También le digo una cosa, señor Carriedo, y acépteme la crítica, es decir, bienvenidos, bienvenidos ustedes también, a ese proceso de transición justa y a ese... esa preocupación por la minería, porque es verdad que últimamente ustedes lo tienen, pero también es verdad que ustedes, hasta muy poco tiempo, desde luego no la tenían. Y es verdad que en esto de los discursos ambiguos, yo aquí digo una cosa y en Bruselas digo otra, eso queda muy bien, pero para los que vivimos o para los que hemos vivido en las cuencas mineras, desde luego, no es lo mismo.

Y, fíjese, y ahí voy a... voy a acabar, si me lo permite, porque usted dice que yo traslado una información mal; yo le voy a decir una cosa, no sé lo que dirán mis convecinos de León, lo que yo no sé es lo que dirán todos los periodistas de investigación de León cuando les diga que el consejero de Empleo dice que todos mienten. Porque todos los datos que yo le he dado no son datos míos, son datos de artículos de investigación de todos los periódicos de León. Hombre, yo entiendo que usted, que tiene cercanía con ellos, probablemente pueda minimizar ese impacto de llamarles mentirosos, pero... quiero decir, tiene que tener cuidado con esas cosas, señor Carriedo.

Yo sí que le voy a decir una cosa: yo vuelvo... cuando vuelvo a mi pueblo, cuando vuelvo a mi pueblo -y usted lo sabe- y veo lo que hay, veo lo que había y veo lo que cada día hay, y cada día que pasa tengo la visión... que es la que tengo, es la visión realista, la visión de... del que vive allí, independientemente de ideología, independientemente de partidos políticos; y eso lo podemos dulcificar, pero eso, realmente, tampoco es hacer política; hacer política es hablar de realismo y de ver y de intentar solucionar los problemas en los sitios donde existen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de réplica, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues nos ha contestado algunas cosas, a otras parece que no ha querido contestar, o seguramente se le han olvidado. Pero, fíjese usted, si... no estamos de acuerdo en la fuga de empresas; es que no es que se fuguen las empresas, es que si... algunos intentamos incluso que haya cuestiones tributarias buenas, por ejemplo, la ley de sucesiones, ¿eh?, que hasta gente mayor se estaba ya empadronando en otras Comunidades Autónomas. Fíjese lo que le estoy diciendo, y usted es consciente de ello. Porque, además, la realidad es la que es, no la podemos maquillar nadie, tenemos que trabajar todos los días para que realmente Castilla y León sea un lugar de oportunidades, todo lo demás yo creo que flaco favor nos puede hacer.

Sí que me gustaría también una cuestión de... ha hablado usted de la vivienda, las ayudas al alquiler, yo me imagino que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda estará ya ultimando este nuevo plan de ayudas, sobre todo en el mundo rural, a aquellas que devienen del plan estatal, sobre todo del mundo rural, de poblaciones de menos de 5.000 habitantes, aunque, lógicamente, para todos, y sobre todo a la compra de viviendas. Así que, si tiene algún dato ya, o una... en fin, ha inter-



cambiado impresiones con la Consejería, con el consejero de Fomento, pues nos gustaría que nos dijeran esas cuestiones.

También, sobre todo el tema dependencia y la ayuda a domicilio. Mire, aquí, el tema de la ayuda a domicilio, sobre todo en el mundo rural, hemos hablado varias veces al respecto, no todos los usuarios de ayudas a domicilio y de teleasistencia tienen las mismas oportunidades y son igualmente tratados en Castilla y León, y usted lo sabe. Tenemos que equiparar que el diálogo social sirva para eso, y no hablamos de León ni de Soria ni de Zamora, no todas... todos los vecinos y ciudadanos son tratados igual; tienen las mismas oportunidades, pagan los mismos precios por los mismos servicios. Yo creo que de una vez por todas... Y luego también una referencia a las trabajadoras de ayuda a domicilio. Son... usted sabe que son más de 7.000, y la verdad que también habría mucho que mejorar eso. Sobre todo, me refiero a que hay convenios con diputaciones provinciales, etcétera, que modifican sustancialmente estas cuestiones.

Y, luego, sobre el empleo local, efectivamente, hay que reconocer que sobre todo ese plan de más de 55 años había que hacerlo, y hay que agradecer ese esfuerzo, son más de 60 millones -60,4 millones de euros, usted lo ha dicho-, pero, desde luego, había que hacerlo y hay que seguir manteniéndolo; y sobre todo que también estas cuestiones de empleo local sean ágiles, en colaboración con los ayuntamientos. A veces hemos tenido que resolver problemas y la verdad que, bueno, siempre se solucionan. Pero yo creo que ese concierto entre... sobre todo en el mundo local, al cual... que yo vengo de allí, lógicamente, siempre lo tengo presente, pero es que es la realidad, sobre todo como captadora de empleo y generadora de empleo, pues siempre hay que tener ese... esa cuestión pendiente.

Por una cuestión que es... el tiempo es breve, habla usted también del plan de reforestación, cambio climático, etcétera, etcétera. Usted... ahora mismo sabemos que la madera está subiendo, ¿verdad?, está en un precio... sobre todo porque han venido aquí bastantes sectores de... las multinacionales del sector, pero, mire, yo le voy a decir una cosa muy sencilla: un ayuntamiento en Castilla y León es incapaz de reforestar con ayudas de la Junta. ¿Por qué? Porque no se las dan. Fíjese qué triste. Luego hablamos de que elaboramos muchos planes de reforestación, ¿eh?, sobre todo agricultores, etcétera, etcétera, pero yo le digo, los que más hectáreas tienen para poder reforestar en Castilla y León, para plantar, son los ayuntamientos. Y usted lo sabe igual que yo, que, a día de hoy, somos incapaces todavía de dar ayudas directas a esas reforestaciones y a esas plantaciones. Yo creo que es una de las cuestiones que también nos las tenemos que hacer mirar. ¿Por qué? Porque en el fondo, aparte de ayudar al cambio climático, ¿eh?, y mejorar el medio ambiente, etcétera, por supuesto también ayudamos un poco a esas débiles economías, como usted sabe, de los pequeños ayuntamientos, que nunca viene mal.

Y, en ese sentido, yo creo que, bueno, hay que volvernos a felicitar, y mayor difusión -lo estamos hablando-. No me ha dicho si vamos a llegar a ese millón de empleos -que ya... ya sé yo que no vamos a llegar-, pero, vamos, que por lo menos no se le quiten las ganas entre todos de intentarlo, ¿eh?, porque debe de ser así. Y yo creo, sinceramente, que muchos pensamos que Castilla y León es un lugar de oportunidades, un lugar donde se puede y se debe y se vive muy bien, pero que también hay que acompañarlo -lo decía también-, todos los sectores, con un plan de infraestructuras, fundamental para poder -digamos- competir, para poder trabajar, para que nuestras industrias tengan una oportunidad.



Pero hay una cuestión fundamental, hablando de la ayuda a domicilio y de la teleasistencia, que es la conectividad, ¿eh?, esas relaciones de 4.0, esa banda ancha que no llega, sobre todo al mundo rural, y que, sí o sí, yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que tener, de una vez por todas, las ideas claras, que no cuesta tanto como AVES de mucho dinero, como grandes autovías, pero esa conectividad tiene que llegar a todo... a todos los municipios de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Delgado Palacios. En el turno de réplica de Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Bueno, pues gracias, presidente. Y vamos rapidito, que se hizo muy tarde. Una aclaración. La calle ve a los sindicatos mayoritarios como parte integrante del sistema, supeditados al poder político, en palabras del secretario... del que fue secretario general de Comisiones Obreras, Fernández Toxo, que creo que... que a lo mejor lo dije muy rápido y no quedó.

Mire, hablaba... me hablaba de exigencias; ahí me ha convencido, pero, ¡jojo!, me ha convencido por una razón muy sencilla, usted, desde su Consejería, claro que tiene que exigir en el diálogo social, porque ahí están sindicatos y empresarios que son los que van a negociar condiciones laborales y van a negociar muchas cosas, para que sea cierto y sea... y, vamos, y sea una realidad que recuperamos los derechos, que vamos recuperando derechos. Entonces, sí que se les puede exigir. Y, efectivamente, me convence usted porque ellos deben de exigir a la Junta de Castilla y León que cumpla los acuerdos que se pactan, que no siempre es así.

Me ha sorprendido una cosa, porque, entre las muchas cuestiones que ha destacado del diálogo social, hay una que dice "y protección de lo público". Totalmente de acuerdo. Vamos a ver, somos defensores a ultranza de los derechos de las prestaciones, de todo lo que es la... los servicios públicos. Pero, claro, me llama la atención que luego, por ejemplo, el SMAC se privatice. La resolución individual de los conflictos individuales lo que ha ocurrido ha sido una privatización sin más; porque créame, que es que en este caso sé de qué hablo, el SMAC funcionaba exactamente igual que está funcionando el SERLA en la resolución de conflictos laborales, lo conciliado va ya conciliado, y lo que no se puede conciliar no se va a conciliar nunca. Y es que, además, cuando la cuestión se complica, pues ya conciliaremos en sede judicial, porque ya sabe usted lo que pasa con el... con el FOGASA, ¿verdad? Por lo tanto, pasamos de un servicio público, que nos costaba quinientos y pico mil euros, a que nos cueste, según la viceconsejera... la vicepresidenta anterior, 3.000.000 de euros -como todavía no está en toda la Comunidad, no sabemos-. Pero yo espero, espero, que este... esta cuestión también se pueda reconducir de alguna manera, porque es una privatización de un servicio público. Entonces, ahí yo no... no voy a dejarlo de ver de otra manera, porque es que soy una persona usuaria de este servicio.

Decirle también, entre las cosas que me ha dicho, que... Ah, como le comentaba yo, que eran unas negociaciones entre desiguales. Hombre, no me va a negar usted que representan intereses diferentes y contrapuestos, sindicatos y empresarios; entonces, lógicamente, son negociaciones entre desiguales y con fuerza negociadora diferente.



Cuando hablaba también de... bueno, que si no hubiera sido por el diálogo social a lo mejor había cosas... Bueno, vamos a ver, que hay muchísimos derechos básicos, fundamentales, que nos les garantiza la Constitución, ¿eh?, la vivienda, el trabajo, etcétera, etcétera. Tener una vida y unos salarios dignos, etcétera. Que... que bien, que es que vamos a ver...

Sí que le he puesto cara, que usted se dio cuenta, cuando... porque, créame, en muchos casos, subvencionar, incentivar la contratación temporal, no sé dónde nos lleva, porque, realmente, es mucho dinero público, de todos los castellanos y leoneses, que lo estamos dirigiendo a la empresa para subvencionar un contrato temporal. ¿Y la contraprestación de la empresa? ¿Y la contraprestación? Porque, fíjese, a requerimiento de un... varios comités de empresa, ¿eh?, de empresas medianas de la Comunidad, no de las microempresas, hay una línea que debe estar siempre abierta, que es la contratación de trabajadores con compromiso de contratación subvencionada, que nos lleva a que trabajadores salen por una puerta, entran otros por otra. Pedimos en esta Comisión que se modificaran las bases, para que no... el empresario que despide o que extingue contratos no pueda beneficiarse de subvenciones públicas. No lo conseguimos, no lo conseguimos.

Por lo tanto, a mí, cuando se me habla... no en todos los casos, porque, bueno, el tema de... de los ayuntamientos pequeñitos y tal, pues bueno, pero, cuando se subvenciona y se incentiva la contratación temporal -que no tiene nada que ver con la indefinida-, la verdad es que sí que me ruborizo -y me quedo sin tiempo-.

Entonces, así, muy rápidamente, creo que ha podido ver que los componentes del diálogo social denuncian resultados de las políticas que aplican. Entonces, bueno, esto seguramente que es por algo. Porque hay una realidad innegable: que llevamos cuatro años de crecimiento económico y los beneficios... y los beneficios empresariales ya se encuentran en cotas superiores anterior a la crisis y, en cambio, la precariedad laboral se ha instalado.

Termino. Quiero decirle que se escucha poco, y eso no ayuda a descubrir otras realidades. No escuchar contribuye a colocar al diálogo social en una especie de burbuja ajena al mundo exterior. Necesitamos un diálogo social, por supuesto, que haga frente a los problemas que sus componentes plantean, que no son otros que los problemas que nuestra Comunidad, Castilla y León, padece. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Para el turno de réplica, el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Espero no tardar mucho porque, la verdad, no quiero redundar más en los argumentos; al final, el debate, usted y yo al final siempre debatimos casi casi con los mismos argumentos, con las mismas cifras. Solo le voy a decir una cosa, dos cosas. Una, que la verdad es que siempre que viene aquí le acabo dando la razón en algo; es verdad, no lo puedo evitar, hoy le voy a dar la razón en dos cosas. "Qué diferente se ven las cosas desde la Oposición". Me lo va a decir usted, que cambiaron el chip en 24 horas, pidiendo un montón de cosas al Gobierno



del señor Sánchez que no pedían desde hacía siete años. Es cierto, qué rápido se cambia el chip. Y le voy a dar la razón en otra cosa, en otra... en otra relación de argumentos que ha dicho; además esto es lógica, de esa que se estudiaba también en el instituto, que es fantástica. Dice: "¿Faltan muchas cosas por hacer? Sí. ¿Se pueden hacer mucho mejor? Sí. ¿De quién es la culpa? De la Junta de Castilla y León". Estamos completamente de acuerdo en esto. Yo le añadiré una cosa más: ¿quién gobierna la Junta de Castilla y León? El Partido Popular; es decir, por lógica aplastante, ¿de quién es la culpa? Del Partido Popular. En esto estamos completamente de acuerdo usted y yo.

Pero, mire, no quisiera... no quisiera desaprovechar este... este turno, esta réplica, sin apuntarle solo una cosilla más, al hilo de lo que le ha respondido algún otro grupo. Usted decía también que acuden a la Federación Regional de Municipios y Provincias, además, a instancias de una proposición no de ley, que también trajo el Partido Socialista a esta Comisión, a cuenta de que les hicieran partícipes a los municipios, a los alcaldes, a las alcaldesas, a los ayuntamientos, de aquellas propuestas que tuvieran en materia del Plan de Empleo Local. Yo no me resisto tampoco a decirle que, es verdad, ustedes van a la Federación Regional de Municipios y Provincias, pero poco más o menos que hace una comparecencia, que les deja a los alcaldes que digan lo que tengan que decir; pero yo lo que me gustaría es que les escucharan, que lo tengan en cuenta para sucesivas convocatorias, que introduzcan las reivindicaciones que les hacen los alcaldes y las alcaldesas en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, porque sigue... siguen haciendo sugerencias, siguen haciendo críticas que no se acaban incorporando a las bases que regulan el Plan de Empleo. Y la verdad es que es una pena que no tengamos en cuenta muchas de estas reivindicaciones de quienes, efectivamente, sí conocen el terreno, sí que conocen los problemas de los municipios. Y nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Finaliza el turno de réplica con el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don José Manuel Fernández Santiago, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. También quiero ser muy breve, pero vamos a hacer una recapitulación. Lo que yo quiero trasladarle, señor consejero, en la tarde de hoy, es, en primer lugar, que el reconocimiento del diálogo social de nuestra Comunidad como un modelo ejemplar que ha llegado para quedarse, y que va más allá de las personas, y por tanto me ha gustado escucharle que, de alguna manera, es una realidad consolidada en nuestra Comunidad. Y yo creo que lo más importante que le voy a decir esta tarde, después de escuchar incluso al portavoz del Partido Socialista aquí, efectivamente, es responsable quien gobierna, bien, pues con un Gobierno del Partido Popular durante ya casi treinta años, porque son muchos años, no siempre con mayoría absoluta, pero la mayor parte de los años con mayoría absoluta, esta realidad consolidada del diálogo social es una forma de trabajar. Y yo le voy a decir más: viene a ser un rasgo diferenciador de una forma de gobernar, que es algo que se ha hecho, como usted ha dicho, porque se ha querido hacer así, y que ha servido para mejorar, pero que bien podía haber sido de otra manera. Al menos, reconozcámoslo, porque no faltaba ni mayoría ni Gobierno para poder hacerlo de otra forma.



Con ello, yo creo que se ha hecho el diálogo social no solo una seña de identidad, que se ha dicho muchas veces, sino que se ha conseguido la institucionalización de este diálogo, lo cual supone que somos, en ese sentido, capaces de ser una sociedad avanzada, y que con ese impulso a la democracia participativa que se ha querido dar desde Gobiernos de mayoría absoluta se está consiguiendo -yo creo- resultados de extraordinario calado.

Me ha gustado decirle, porque le he escuchado, en ese sentido la democracia representativa en esta Comunidad se está viendo enriquecida con esa democracia participativa, y que la idea que usted ha trasladado aquí de que hay que hacer filosofía sobre este diálogo social me parece extraordinaria. La idea de que el diálogo social llegue como rasgo de identidad a los libros de texto de las escuelas de nuestra Comunidad Autónoma me parece extraordinaria. Y la idea, que también quiero compartir con usted, de que esta forma de diálogo social se esté introduciendo a nivel local y provincial me parece también un discurso de mucho calado para la tarde de hoy. Ese es el camino a seguir.

Yo quisiera decirle, para acabar, señor consejero, que, sin perjuicio de todo lo que usted ha trasladado aquí, durante todo este tiempo de andadura del diálogo social, hemos suscrito casi un centenar de acuerdos en Castilla y León desde el consenso. Se ha hecho con acuerdos de unanimidad, que es muy importante. Y como escuché decir a los sindicatos, cuando tuvieron aquí su comparecencia, no solo eran importantes por esto, sino que el acierto es que vienen siendo acuerdos que, desde el convencimiento de que son útiles para todos los castellanos y leoneses, tienen un contenido económico, presupuestario, "son de verdad", dijo alguien. Es muy importante reconocerlo, y cumplen, en la mayor parte de los casos, como ha quedado de manifiesto esta tarde con los datos que usted nos ha dado aquí. Son acuerdos, por tanto, cuyo seguimiento se evalúa, como lo ha dicho usted, se vienen cumpliendo y nacen, por tanto, no como acuerdos coyunturales, sino como acuerdos con vocación de permanencia.

Todo ello me lleva a decirle que me va a parecer una labor extraordinariamente grata seguir apoyando las iniciativas que lleguen desde el Grupo Parlamentario Popular, que lleguen del Gobierno, para hacer realidad, como hicimos ayer con rango legal, la red integral de apoyo a familias y ciudadanos vulnerables, que yo creo que fue un orgullo para todos, como hicimos en su día con la Renta Garantizada de Ciudadanía y las tres reformas de flexibilidad que se llevaron a cabo -también con rango legal-, y que, en ese sentido, también estamos expectantes para que se envíe y podamos aprobar aquí, debatir y aprobar, la nueva ley de conciliación y de brecha salarial, que es el objetivo que usted ha planteado de futuro.

Por tanto, ha sido una sesión -yo creo- muy fecunda y en el camino en que estamos vamos a continuar pidiéndole, una vez más, que esas mesas, con objetivos de futuro que me parecen de extraordinario calado, la mesa en materia de energía y la mesa en materia de industria 4.0, hagan su trabajo y tengamos los acuerdos que de ellos se deriven lo antes posible. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para concluir el debate de portavoces, y en un turno de dúplica, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Naturalmente, ya sin ánimo de reabrir nuevos debates, y también por el orden de las intervenciones. Al representante de UPL le reconozco bastantes cosas. Es verdad que la Junta comete errores, no todo lo hace perfecto, no me duelen prendas en reconocerlo, no somos infalibles, ese ámbito de la infalibilidad corresponde a otros ámbitos de la vida... de otras instituciones que no están todavía a nuestro alcance.

Le reconozco -y lo he dicho aquí- que sin diálogo social sería Castilla y León peor, y somos mucho mejor con diálogo social. Por eso, incido tanto yo hoy aquí en que pase lo que pase en el futuro las Cortes de Castilla y León respalden y apoyen al diálogo social y que el diálogo social se fortalezca en los próximos años. Es verdad que el diálogo social -también usted lo ha dicho- local es algo más débil o bastante más débil que lo que es el diálogo social de ámbito autonómico. La Junta tiene una firme creencia en el diálogo social; en el ámbito autonómico pues tampoco podemos ignorar una cosa, nosotros llevamos 17 años trabajando en el diálogo social y hay muchos ayuntamientos y diputaciones que han comenzado esta legislatura. Lógicamente, el propio paso del tiempo fortalece el mecanismo, facilita el procedimiento y también hace ver el... el éxito o las virtudes de ese diálogo social, ¿no? Yo sé de la dificultad para muchos alcaldes o presidentes de diputación que pueden ver, que pueden tomar decisiones en solitario, que las tiene que compartir. Y eso no siempre gusta y exige todos los días pues mucha convicción para, sabiendo que alguien puede decidir en solitario o con el apoyo de este Parlamento, pues tomar decisiones compartidas, ¿no?

Y yo estoy convencido de que, con el paso del tiempo, y cuando lleguen también esos 17 años en el ámbito de las corporaciones locales, podrán ver muchos alcaldes y diputaciones provinciales que el esfuerzo mereció la pena. Y yo le digo: en Castilla y León el esfuerzo mereció la pena. Nos ha llevado muchas horas, el diálogo social no es fácil, se lo puedo decir, ¿eh?, requiere mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucho sacrificio, no siempre nos ponemos de acuerdo en todo, pero al final merece la pena; merece la pena porque estamos mejorando la vida de mucha gente, y yo estoy convencido que muchos alcaldes y presidentes de diputación verán que al final eso también merece la pena.

Estoy con usted, sería un error plantear el cierre de las térmicas el año dos mil veinticinco. Y eso tendría consecuencia no en el dos mil veinticinco, sino ya en el año dos mil dieciocho. ¿Por qué? Porque hay muchas inversiones que se pueden hacer en las térmicas cuyo período de amortización trascienden al propio año dos mil veinticinco; estaban pensados para el año dos mil treinta. Y, por tanto, si se reduce ese período de amortización de esas inversiones, es posible que algunas inversiones no se hagan, y, por tanto, se pongan en riesgo el futuro de algunas centrales térmicas. Yo lo considero eso un error, porque nosotros lo que tenemos que hacer es dar estabilidad.

Yo le puedo asegurar una cosa, es que nosotros lo mismo que dijimos al anterior Gobierno es lo mismo que va a decir a este Gobierno. No nos han dolido prendas en criticar al anterior Gobierno en aquellas cuestiones que hemos creído oportuno criticar y tampoco nos va a doler prendas en reconocer de este Gobierno cosas positivas que haga, que seguro que alguna positiva también va a poder hacer.



Si algo no se nos puede negar, y especialmente a Juan Vicente Herrera, es la coherencia; la coherencia en defender lo mismo, en ser muy exigente gobierne quien gobierne, en defender los intereses de Castilla y León y en ir con la voluntad de exigir cuando los intereses de Castilla y León están en juego, aunque gobierne el mismo partido político de la Junta de Castilla y León; ir con la voluntad de mano tendida y de acuerdo cuando gobierne otro partido, si esto es bueno para nuestra Comunidad Autónoma.

Yo no he dicho que usted haya mentido en los datos de León, yo le he dicho que hay otras muchas cosas que también salen en los periódicos de León que usted no ha dicho aquí. Y usted y yo sabemos, por ejemplo, que León tiene AVE, pero una persona que no conozca León y le ha oído a usted en las noticias, se llevará una impresión muy negativa de León... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

O pensará, por ejemplo, que en León no se crea empleo, que León no está creciendo económicamente, o que no tiene los productos de calidad que tiene, o que el otro día no tuvo una subvención muy importante por parte de la Junta de Castilla y León, en términos de créditos, para esa central de biomasa en el Bierzo, que va a dar tantas oportunidades o empleo; o, por ejemplo, que no es la capitalidad gastronómica León. Merece la pena ir a León, pero hay muchas noticias que salen en la prensa de León y usted nos cuenta aquí solo algunas. Y hay gente que no conoce León -que no es su caso ni el mío- que se puede llevar una imagen equivocada de León. Y yo a lo que le animo es que usted, en el futuro, cuando hable de León, también hable bien de León, porque León tiene muchas cosas para hablar bien de ella, y, sin duda, si usted contribuyera a ello, le haría un magnífico servicio a León, a su ciudad y a su provincia.

Por lo que respecta a Ciudadanos, en el ámbito de vivienda, se va a presentar en una semana, por parte del consejero, el desarrollo de esos acuerdos en el ámbito del diálogo social, y sobre todo tiene mucho que ver con la vivienda rural, en relación con este Plan de Empleo... este Plan de Vivienda Rural de ámbito nacional. Y, sobre todo, el objetivo es que nadie que cumpla las condiciones se quede sin la ayuda. Esto es básico para nosotros, porque nos ha llevado... y así lo han pedido siempre las personas que negociaban el diálogo social, por parte de sindicatos y empresarios, que era muy importante, muy importante, que incrementáramos los fondos para que nadie que cumpliera las condiciones se pudiera quedar sin ayuda.

La ayuda a domicilio es verdad que puede ser desigual en función de los ayuntamientos y corporaciones locales, pero no podemos olvidar que la gestión de la ayuda a domicilio corresponde a los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Nosotros lo que hacemos es poner dinero y facilitar mucha ayuda técnica, pero los Ceas corresponden a las corporaciones locales, y, por tanto, nosotros reconocemos aquellas corporaciones locales que dan un paso más allá y sabemos que otras no lo hacen.

Bueno, yo lo que no voy a hacer como consejero es impedir que alguien que quiere dar el paso más allá lo haga. Serán los ciudadanos en cada territorio los que



sean capaces de reconocer a las corporaciones locales –que las hay– que prestan mejores servicios o de más calidad o en mejores condiciones que otras, y aquellas que, pudiéndolo hacer, no lo hagan. Pero yo estoy convencido que cada ayuntamiento, cuando ha tomado una decisión, lo hace pensando siempre en mejor para los... para los ciudadanos.

Me insistía mucho en el objetivo del millón de ocupados, lo seguimos manteniendo. ¿Es un objetivo fácil? No lo es. ¿Es ambicioso? Sí que lo es, pero precisamente merece la pena trabajar por los objetivos ambiciosos. ¿Vamos en esa dirección? Estamos yendo. Sería preocupante que cada día nos alejáramos más del millón de ocupados, nos estamos acercando, lo tenemos más cerca. Hay 50.000 empleos más que en el peor momento de la crisis económica en Castilla y León, por lo tanto, nos estamos yendo en la dirección adecuada. Y todavía nos queda este año dos mil dieciocho y el año dos mil diecinueve. Ese... son dos períodos muy importantes desde ese punto de vista y yo creo que todas las expectativas nos hacen ver que vamos a ser capaces de seguir creando empleo, de seguir bajando la tasa de paro, y el deseo mío es que esta tendencia, que todo el mundo asume como de continuidad, se mantenga en el futuro. Y cuando hagamos balance en el futuro podamos decir: se ha seguido creando empleo, se ha seguido bajando la tasa de paro; y ojalá podamos decir: se ha conseguido ese objetivo. Pero nos estamos acercando, y cada día un poco más.

En relación con... del representante de Podemos, fíjese que me ha costado mucho convencer a Ciudadanos sobre la utilidad del SERLA –es la primera vez que le oigo a Ciudadanos, por fin, reconocer la utilidad del SERLA y el papel del SERLA en los convenios colectivos–, pero no he sido capaz con usted, no he... [murmillos] ... no he sido capaz con usted. El SMAC no se privatiza; y no se privatiza por una sencilla razón: porque el SERLA es una fundación pública, y, por tanto, no podemos decir que se privatiza cuando no se va a ver una gestión privada de quien es una fundación pública. Luego yo no sé que esto que le he dicho tantas veces, no sé si usted le sirve como argumento. He sido convincente con... con Ciudadanos, a ver si soy un poco más persuasivo con usted, y antes de que acabe la... No he sido convincente me dice. Ah, pues... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ah, es que en la primera intervención me había parecido entender que íbamos retrasados en el objetivo de desarrollar el SERLA, y ahora parece que vamos adelantados, porque, si a usted no le gusta, vamos adelantados, claro.

Bueno, vamos a ver si le convengo, nos queda un año de legislatura y vamos a ver si le convencemos entre todos. La máxima voluntad la tenemos, y yo creo que también los mediadores que están haciendo este trabajo, están haciendo un buen trabajo en Castilla y León. Y, sobre todo, que se vaya usted con una idea: el SERLA no se... el SMAC no se privatiza porque el SERLA es una fundación de carácter público.



Es verdad que la Constitución nos genera muchos derechos. Yo no digo que no, pero el diálogo social ha ayudado a fortalecer derechos que no vienen en la Constitución y ha ayudado a ejercer de otra forma a aquellos que sí que vienen. Por ejemplo, la Constitución no nos obliga a tener una Renta Garantizada de Ciudadanía; de hecho, muchas Comunidades Autónomas todavía no lo tienen, y, de hecho, ustedes plantean que en España hubiera un salario social de ámbito nacional. A nosotros nos gustaría también que lo pudiera haber, seguramente nos facilitaría, algunas ayudas que tenemos que dar de la Renta Garantizada, no tener que darlas y destinar esos fondos a otras finalidades. Pero, en Castilla y León, nadie nos obligó y lo hemos tenido.

Nadie nos obliga en la Constitución a tener una red integral como la que se aprobó aquí; se tiene porque el diálogo social ha trabajado. La vivienda es un derecho, pero nadie nos obligaba a destinar los fondos en materia de vivienda que se destinan. La dependencia, pues no figura la palabra dependencia en la Constitución Española, como no figura la Renta Garantizada de Ciudadanía, y nosotros hacemos una adecuada gestión de la dependencia y el diálogo social va en esa dirección. O los objetivos en materia de educación, es verdad que está reconocido en el Artículo 23 de la Constitución, pero nosotros la ejercemos con calidad y equidad, en los términos que usted conoce, y también a eso contribuye el diálogo social.

Bueno, usted dice... está en contra del contrato temporal, el apoyo al contrato temporal. Bien, yo le digo que ese contrato temporal se ha habilitado exclusivamente para mayores de 55 años, y es un contrato temporal que exige al menos doce meses. No estamos hablando nunca de contratos de menos de doce meses, y es un colectivo que seguramente es muy difícil, en muchas ocasiones, que tuviera un contrato de no ser de estas características. Démosle una oportunidad a este mecanismo y facilitemos que estas personas se incorporen, porque usted ha reconocido que es muy difícil que estas personas puedan volver a trabajar; muchas de ellas perdieron su empleo y algunas ni siquiera lo han podido recuperar todavía. Si conseguimos por esta vía abrir esa posibilidad para el empleo, va a ser una vía positiva. Abramos esa posibilidad. En ningún caso, además, lo que estamos haciendo, como usted planteaba, es que si un empresario despidió a un trabajador que tiene un contrato indefinido y que fue subvencionado para ello, porque estas subvenciones son indefinidas, la subvención no se le reintegre. Lo que sí que hacemos es que el requisito es de al menos dos años; sí que decimos también, como usted conoce, que pasado el año y medio... y la devolución no es íntegra, sino la parte proporcional del período consumido, antes del año y medio la devolución y el reintegro es íntegro, y que, si hay un despido por cualquier motivo, sí damos la oportunidad de que esa subvención se mantenga si se contrata un trabajador de las mismas condiciones y características del que, en su momento, no pudo permanecer en el empleo -que a veces no es que sea despedido, a veces el trabajador cambia de trabajo porque lo decide personalmente-, y estamos dando la oportunidad de que el empresario mantenga la ayuda si es capaz de contratar a una persona, por el tiempo que resta hasta los dos años, en las mismas condiciones y características que tuvo el anterior. Por tanto, no estamos facilitando la rescisión de contratos, estamos facilitando la posibilidad de que haya nuevos contratos en características comparables.

Bueno, en relación con el Partido Socialista, no le quepa la menor duda, nosotros vamos a pensar lo mismo, y vamos a defender lo mismo con el anterior Gobierno



que con este. Y con el anterior Gobierno hemos tenido, a veces, muchas diferencias –como usted conoce, y además son públicas–, y con este Gobierno tendremos acuerdos en muchas ocasiones, seguro también. Yo lo primero que he hecho es tender la mano al nuevo Gobierno para que hubiera muchos acuerdos. Mire, hay una cosa que me ha gustado, que es una noticia de esta tarde, y que yo quiero reconocer hoy públicamente, que Octavio Granado parece que va a ser otra vez secretario de Estado de la Seguridad Social. Pues a mí me parece una buena noticia. Y si a mí me piden mi opinión –no me ha pedido la opinión la ministra–, diría que es una buena decisión. Y, por tanto, yo hoy me voy más tranquilo, sabiendo, primero, que me queda un poco menos de tiempo para la pensión y para la jubilación, y espero cobrarla, sabiendo que al frente de esa Secretaría de Estado va a ser una persona de nuestra tierra y estoy seguro que, en la medida que le dejen, Octavio Granado lo va a hacer bien. Y, por tanto, me parece una decisión adecuada y a mí no me duelen prendas en reconocerlo, que estoy plenamente confiado en que lo que va a hacer lo va a hacer pensando en lo que es mejor para esta tierra, y que lo que sirve como precedente es que estoy convencido que va a acertar, como acertó también en el pasado.

¿Se pueden hacer más cosas?, planteaba usted. Respondía: sí. ¿Hay muchos defectos que cometemos? Sí. ¿La Junta de Castilla y León comete imperfecciones? Sí. ¿Quién gobierna la Junta de Castilla y León? El PP. No añadió otra siguiente pregunta: ¿Y por qué gobierna la Junta de Castilla y León el PP? ¿Y por qué ustedes están en la Oposición todo este tiempo? Pues, seguramente, si esa pregunta la pudieran responder, a lo mejor en el futuro les iría un poco mejor de como les ha ido al pasado. Porque nosotros no gobernamos en la Junta de Castilla y León por un derecho divino, gobernamos porque los ciudadanos, a pesar de nuestras imperfecciones –que las tenemos– y de nuestros errores –que los tenemos–, piensan que somos la mejor opción para Castilla y León. Y no pienso que no sea por cómo son los demás, sino porque a lo mejor el balance es positivo, ¿no?

La Federación Regional de Municipios y Provincias no sustituye al diálogo social. Nosotros hemos ido a la Federación con ánimo de escuchar, de aprender, de contarles lo que queremos hacer, pero no con el ánimo de que la política en materia de empleo la marque la Federación Regional de Municipios y Provincias, la marca el diálogo social. Y yo estoy convencido que los alcaldes y los presidentes de diputación miran lo mejor para sus municipios, y lo conocen muy bien, pero están pensando lo mejor desde el punto de vista de cómo gestionarían los servicios públicos, y a lo mejor están pensando en contratar a aquellas personas que mejor gestionarían sus servicios públicos de acuerdo con su visión; pero, a lo mejor, no es lo mejor desde el punto de vista de la política de empleo, ni de atender a aquellas personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo. Y, por tanto, escuchar a la Federación de Municipios y Provincias, sí; ir a dar explicaciones y a decir lo que queremos hacer, sí; que sea la Federación de Municipios y Provincias la que establezca la política de empleo en Castilla y León en vez del diálogo social, no. Y, como el diálogo social tiene una visión en algunos temas y la Federación tiene otra visión en otros temas, nosotros tenemos que mantener los acuerdos del diálogo social. En algunos temas coinciden, pero en otros, pues tienen una visión distinta. ¿Por qué? Pues por lo que le he dicho, porque la Federación ve, exclusivamente, desde la perspectiva de cómo gestionarían mejor los servicios públicos propios de esa corporación local, y a veces eso no es lo mejor desde el punto de vista de integración de las per-



sonas con menores características, desde el punto de vista del acceso al mercado de trabajo y de la empleabilidad, ¿no?

Y yo, sin más, agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, agradezco la presencia de los agentes del diálogo social, de Nino, de Julio, de Raúl, de Azucena... que nos acompaña también David, y me voy con una magnífica noticia, que entiendo yo, que es la voluntad que tienen todos ustedes de mantener en el futuro el diálogo social, la convicción de que Castilla y León es mejor porque tenemos un diálogo social en esta tierra, y de que las pensiones están un poco más garantizadas en España si personas como Octavio Granado pues están al frente de la Seguridad Social. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. Finalizado el turno de portavoces, ¿algún parlamentario que no haya intervenido quiere hacerlo, brevemente? Tengo la impresión que no.

Reiterando el agradecimiento al señor consejero, a su equipo, que nos ha acompañado toda la tarde, a los agentes del diálogo social, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].